



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:06 (veinte horas con seis minutos) del día 30 (treinta) del mes de agosto del año 2022 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once)** **integrantes** del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta **sesión se originen**. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: * **Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * **Punto Número Tres.** Lectura de las actas número 12 (doce) correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 1 (uno) de abril de 2022 (dos mil veintidós), número 13 (trece) correspondiente a la sesión solemne de fecha 29 (veintinueve) de abril de 2022 (dos mil veintidós), número 14 (catorce) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 14 (catorce) de junio de 2022 (dos mil veintidós), número 15 (quince) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 27 (veintisiete) de junio de 2022 (dos mil veintidós), número 16 (dieciséis) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 30 (treinta) de junio de 2022 (dos mil veintidós), y número 17 (diecisiete) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 14 (catorce) de julio de 2022 (dos mil veintidós), y en su caso, aprobación de estas. * **Punto Número Cuatro.** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; el escrito recibido con fecha 8 (ocho) de abril de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben la directora y el presidente de la sociedad de padres de familia de la escuela Jacinto Cortina 366 (trescientos sesenta y seis). * **Punto Número Cinco.** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; el escrito recibido con fecha 6 (seis) de abril de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben el licenciado Daniel Vargas Bautista, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula; mediante el cual solicita se otorgue nombramiento y realice homologación salarial a favor del servidor público Jesús Barajas Aranda. * **Punto Número Seis.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se turne al Síndico Municipal, al Oficial Mayor Administrativo y al Tesorero Municipal, el escrito recibido con fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben el licenciado Daniel Vargas Bautista, en su carácter de secretario general del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula; relativo a la Condiciones Generales de Trabajo. * **Punto Número Siete.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar y autorizar el reembolso al Sistema para el



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

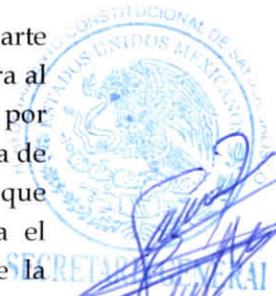
[Handwritten signatures and names on the right margin: Sebastiana Cantero, María Francisca Betancourt López, Gerardo Morales Huerta]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco, de la parte proporcional del Impuesto Sobre la Renta de sus trabajadores, que se reintegra al Municipio. * **Punto Número Ocho.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar la compra de equipo de radio comunicación para la Comisaria de Seguridad Publica. * **Punto Número Nueve.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar el arrendar equipo de videovigilancia para el Municipio. * **Punto Número Diez.** Análisis y en su caso, aprobación de la integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Sayula, Jalisco; así como validación del acta de su instalación. * **Punto Número Once.** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés). * **Punto Número Doce.** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Sayula, Jalisco; para el ejercicio fiscal del año 2023 (dos mil veintitrés). * **Punto Número Trece.** Análisis y en su caso aprobación del Dictamen Jurídico de fecha 28 (veintiocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós), remitido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica, respecto de la solicitud de pensión en su modalidad de Jubilación del servidor público municipal Mario Osorio Flores. * **Punto Número Catorce.** Análisis y en su caso aprobación del Dictamen Jurídico de fecha 28 (veintiocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós), remitido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica, respecto de la solicitud de pensión en su modalidad de Jubilación de la servidora pública municipal Consuelo Campos Contreras. * **Punto Número Quince.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar a favor de la ciudadana María Clementina Anguiano Larios, una prestación económica por muerte del pensionado Lorenzo Chávez Chávez, quien fuera cónyuge de la solicitante, ello, con base al dictamen jurídico de fecha 27 (veintisiete) de junio de 2022 (dos mil veintidós), expedido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica. * **Punto Número Dieciséis.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar a favor de la ciudadana Maribel Huerta Vázquez, una prestación económica por muerte del pensionado Oselio Cajita Ceballos, quien fuera cónyuge de la solicitante, ello, con base al dictamen jurídico de fecha 15 (quince) de agosto de 2022 (veintidós), expedido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica. * **Punto Número Diecisiete.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se declare y autorice la regularización formal de 9 (nueve) predios urbanos, así como también se apruebe los respectivos convenios de regularización. * **Punto Número Dieciocho.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el turnar a las comisiones edilicias correspondientes la iniciativa que motiva la Regidora Fabiola Valencia Macchetto, que propone la instalación de una biblioteca comunitaria en la agencia "El Reparó". * **Punto Número Diecinueve.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar la iniciativa que motiva la Regidora Fabiola Valencia Macchetto, que propone se autorice el proyecto denominado "Arte en tu Parque". * **Punto Número Veinte.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar la compra de 1 (un) vehículo para utilizarse en labores de este Ayuntamiento, con recursos de carácter estatal del programa denominado "Estrategia ALE" ejercicio 2022 (dos mil veintidós), de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. * **Punto Número Veintiuno.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar en comodato al Gobierno Federal, el inmueble de propiedad municipal



F. Valencia Macchetto
Maria Clementina Anguiano Larios

Maribel Huerta Vázquez

Fabiola Valencia Macchetto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sebastiana Contreras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ubicado en el número 29 (veintinueve) de la calle Marcelino García Barragán, colonia Tepeyac, de esta ciudad de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Veintidós.** Asuntos Generales. * **Punto Número Veintitrés.** Clausura. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: *Nada más una intervención, no está glosada una iniciativa que presente el diecisiete de mayo, sobre el vocacionamiento exclusivo del centro cultural, no está en el orden del día.* Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Me permite revisarlo en un momentito le parece bien si lo anexamos a asuntos generales y damos.* Regidora Fabiola Valencia Macchetto: *Si.* Manifestado lo anterior, se sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----

* **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.-** El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad se omita la lectura de las actas número 12 (doce) correspondiente a sesión ordinaria con fecha 1 (uno) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), número 13 (trece) correspondiente a la sesión solemne de fecha 29 (veintinueve) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), número 14 (catorce) correspondiente a la sesión extraordinaria con fecha 14 (catorce) de junio del 2022 (dos mil veintidós), numero 15 (quince) correspondiente a la sesión extraordinaria con fecha 27 (veintisiete) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), numero 16 correspondiente a la sesión extraordinaria con fecha 30 (treinta) de junio del año 2022 (dos mil veintidós) y numero 17 (diecisiete) correspondiente a la sesión extraordinaria con fecha 14 (catorce) de julio del año 2022 (dos mil veintidós); por ser de conocimiento previo. En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad de votos las actas** número 12 (doce), número 13 (trece), número 14 (catorce), numero 15 (quince), numero 16 y numero 17 (diecisiete), en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

* **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número cuatro ¿algún comentario compañeros?, muy bien, pues se somete a votación, quienes estén a favor de turnar el asunto a la comisión propuesta para su estudio y dictamen, sírvanse a levantar la mano por favor.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *a ver, me permites tantito, le di una leída en esta... nada más aquí en este punto hee para apoyo de escuela ¿Se está tomando solamente la parte del lo que está presupuestado? o también lo que es la parte del trabajo, desarrollo y pintura y eso o nada más.* Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Es el, parto primeramente de la escuela*



Sebastiana Cantero
Fabiola Valencia Macchetto
Maria Homaira Belmonte Lopez
Gerardo Morales Huerta

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



trescientos sesenta y seis y es únicamente lo presupuestado Regidor Gerardo Morales Huerta: a ok. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: únicamente ya que ellos requieren de ese monto o del apoyo ya sea económico, para para el apoyo de este del mejoramiento de una maya ciclónica alrededor del de la institución. Regidor Gerardo Morales Huerta: si, porque también pedían en otro e algo de apoyo pues para adecuaciones y eso. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Claro, en este en esta cuestión, el oficio, si se dan cuenta en sus anexos es solamente para esta puerta. Regidor Gerardo Morales Huerta: ok. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, pues se somete a votación compañeros, quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula**, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se **aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Hacienda y Patrimonio**, para su estudio, el escrito recibido con fecha 8 (ocho) de abril de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben la directora y el presidente de la sociedad de padres de familia de la escuela Jacinto Cortina 366 (trescientos sesenta y seis) . Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: punto número cinco, compañeros algún comentario. Regidor Gerardo Morales Huerta: Ahí, en este caso licenciado, e esto ya se había visto creo en fechas pasadas, pero yo creo que esto ya esta para dictaminarse o creo que ya el señor pues nos lo había hecho saber antes Daniel yo imagino que ya está para darle solución a esto yo me imagino. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si, es correcto, el tema para cumplir con protocolos en cuestión de ley, se mandan a las áreas para que dictaminen si es favorable o negativo, esperemos que sea positivo y posterior pase con ustedes para que tenga el aval del pleno. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si esperemos pues que no se vayan tan alargadas las sesiones a cuatro o cinco meses y que se defina rápido, gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañeros se somete a votación, quienes están a favor de turnar el asunto a la comisión propuesta para su estudio y dictamen posterior sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula**, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los



María Francisca Betancourt López

Sebastiana Cantero

Gerardo Morales Huerta



efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba** el **turnar** a la **Comisión edilicia de Hacienda y Patrimonio**, para su estudio, el escrito recibido con fecha 6 (seis) de abril de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben el licenciado Daniela Vargas Bautista, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula; mediante el cual solicita se otorgue nombramiento y realice homologación salarial a favor del servidor público Jesús Barajas Aranda. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número seis, algún comentario compañeros. Muy bien pues se somete a votación, quienes estén a favor de turnar el asunto a la comisión propuesta para su estudio y dictamen posterior sírvanse a levantar la mano por favor.* Manifestado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba el turnar al Síndico Municipal, al Oficial Mayor Administrativo y al Tesorero Municipal**, para su estudio, el escrito recibido con fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben el licenciado Daniela Vargas Bautista, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula; relativo a la Condiciones Generales de Trabajo. Lo anterior a efecto de que sea revisado y remitan sus conclusiones a la Comisión edilicia de Gobernación, Justicia y Seguridad Ciudadana, para que esta las tome en cuenta al momento de hacer su dictamen, mismo que deberá de remitirse a la brevedad posible a este Honorable Pleno del Ayuntamiento; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Algún comentario compañeros. Muy bien pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta del punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor.* Manifestado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **aprueba y autorizar** a partir de la presente



SECRETARÍA GENERAL



Sebastiana Cantero
Maria Francisca Betancourt Lopez
Gerardo Morales Huerta

Gerardo Morales Huerta



fecha el realizar el reembolso al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco, de la parte proporcional del Impuesto Sobre la Renta de sus trabajadores, que se reintegra al Municipio de conformidad a lo establecido por el Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. **Segundo.** Notifique del presente al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para los efectos del cumplimiento de este acuerdo. **Tercero.** Lo anterior en términos de los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco. -----

* **PUNTO NÚMERO OCHO.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número ocho compañeros, algún comentario, licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Un detalle este perdón, el único detalle es que parece que esto ya fuera desde e la fecha de ramos ¿no? Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Se tenía previsto el tema con ustedes pero dado a la situación de sesiones ordinarias no se había tocado el tema para que ustedes lo validen lo aprueben y en su caso seguir instrucciones al área de tesorería municipal para la adquisición o hagan lo procedimientos de adquisición correspondientes. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: A ok, digo a final de cuentas hace falta no equipar, pero si este digo se me hizo algo muy atrasado dije será para el próximo. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: No es más que nada como el cuerpo de seguridad ha estado en aumento, pues obviamente requieren equipo correspondiente, sale. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Correcto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien pues se somete a votación quienes están a favor de apoyar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la compra de **equipo de radio comunicación** para la Comisaria de Seguridad Publica. **Segundo.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos. **Tercero.** Se **autoriza** que la **compra** señalada anteriormente, se adquiera conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Cuarto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

* **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número nueve, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: Licenciado, buenas tardes a los compañeros que no habíamos hablado, llegamos y no saludaron pero bueno, aquí me queda una duda donde nos preguntan no, es este caso se aprueba lo del equipamiento de las cámaras, pero no en el inicio nos dicen una renta y luego nos dicen una venta y una

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Sebastiana Cantero

Gerardo Morales Huerta

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Maria Francisca Betancourt Lopez



[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



compra en este caso y luego menciona que el costo es de setecientos ochenta y seis dólares mensuales, lo cual pues si el dólar esta aproximadamente a diecinueve cincuenta sería un aproximado de quince mil setecientos pesos; y aun que estuviera a veintidós sería cerca de diecisiete mil quinientos pesos, entonces aquí lo único es que el costo cuando. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: hasta veinticinco mil. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si es hasta veinticinco mil, pero e yo pienso que aquí sería importante puesto que es, ee un gasto que va ser por o a partir bueno en este caso en este año, pues ya nada más hasta diciembre no, pero en caso del año que sigue por ser un gasto mayor a los 50,000 no se sometió a licitación o fue una sola empresa a quien se le pidió esto no se si es correcto o no. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si, para responder a esta, esta pregunta regidor, e informarle que la propuesta e primeramente es para efectivamente la adquisición bueno el, la la renta la renta el arrendamiento de videovigilancia en el sentido completo de equipamiento del centro de control, hasta las cámaras, en administración pasada ya tuvimos la experiencia de adquirir cámaras, pero mm, su costo si es elevado más porque si es cámaras para el área urbana, hablamos de cámaras que oscilan un valor de noventa mil a cien mil pesos promedio, pero también una sola cámara. Pero también si vamos a eso en cuestión de reparación, cuestión garantías, es tema muy complicado que en cuestión de seguridad no lo podríamos dejar por eso la propuesta aquí es arrendar por un monto de hasta veinticinco mil y que podamos pues vaya ahora si seguir todo el procedimiento de compra para que la empresa que nos ofrezca precio, calidad, obviamente que nos ofrezca una cobertura total de daños de cualquier incidente pues se pueda hacer cargo de todo y no desembolsemos una cantidad millonaria que tendría que hacerse porque la propuesta es que tengamos cámaras en toda la zona centro, en todos los ingresos y salidas de la ciudad y también en las avenidas principales; entonces eso sería de entrada pero la propuesta es mas allá de un precio o cotización establecida que tengamos un techo presupuestal de hasta veinticinco mil pesos mensuales con lo cual se pueda cubrir la totalidad del arrendamiento de las cámaras y no solo el arrendamiento también el mantenimiento, eso es. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si básicamente es el servicio completo por año y este la ventaja bueno se comenta pues se tiene una plataforma donde se este guardando los momentos bueno está bien es para bien de seguridad y es importante. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Totalmente y también atendiendo la última pregunta, perdón omití responder esta parte, como lo comentan por limite que existe para la adquisición a través el comité de compra recordemos que es el máximo de cincuenta mil, pero como se erogaría un gasto mensual de hasta veinticinco mil, pues si necesitamos autorización de todas y todos ustedes para que se pueda estar pagando de manera constante a través de hacienda municipal. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: licenciada Fabiola. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: En los documentos que nos hicieron llegar, de la empresa que va cubrir el tema de las cámaras, e dice que esta propuesta comercial tiene una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha emitida y fue en abril, entonces pues se está aprobando algo que no sabemos si se modifique no. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Cabe mencionar que hasta la fecha, su servidor tuvo a bien platicar con el encargado de esta empresa y menciona que los sueldos, los costos siguen manejándose de la misma manera, de igual manera se menciona que hay un desfase de hasta veinticinco mil pesos porque se debe de hacer una licitación y ver qué empresa es la más optima, esta documentación que se comparte con ustedes es para mero conocimiento de en qué estatus se encuentra oscilando los costos de estas cámaras para que no demos una idea aproximadamente. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Por eso, efectivamente yo digo que más allá de lo verbal que pueda existir de conversación con el



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Sebastiana Castro

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Maria Homica Betancourt Lopez

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Gerardo Morales Huerta



[Firma manuscrita]



secretario quien en ese momento nos cotizo, la apertura esta para cualquier proveedor que nos ofrezca la calidad y servicio insisto no rebasando la cantidad del techo presupuestal, eso es. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Entonces se va a licitación, no se va a adjudicación directa. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Seria revisar que empresa es más optima, ya que vuelvo a reiterar el municipio requiere calidad como lo cita el presidente municipal y que el gasto que se vaya a generar en esto pues sea óptimo. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Si no es correcto que se invierta en, en. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Calidad. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Calidad y en seguridad para el municipio no, también vi entre las opciones que ellos dan, es un call center de apoyo en todo momento, este call center está en coordinación con las autoridades estatales y federales o esta privado. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: La idea del call center, es que pueda tener asistencia el cuerpo de seguridad pública municipal las veinticuatro horas, si se presentara algún incidente en la videovigilancia, es más nada en esa cuestión, porque sabemos que también hay un disco duro que almacena toda la información y que de repente es de información vital, entonces no es porque exista una coordinación en el call center en el tema de seguridad, porque estas empresas de cámaras te cubren desde empresas y bueno en gobiernos municipales, gobierno del estado pero no es una empresa e que tengamos conocimiento que trabaja quizás con gobierno del estado o gobierno federal, es una empresa que se dedica a eso. Regidor Gerardo Morales Huerta: o sea que no hay una coordinación, digo no nos haría una coordinación en caso de algún riesgo que dios quiera no se dé, municipio estado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Si Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: No, haber es que no hay que confundir las cosas, recordemos que nuestra policía municipal es una policía preventiva que sanciona la flagrancia, entonces e quizá nos pueda servir en cuestiones de carpetas de investigación; pero no va ser al momento, porque obviamente perdón cuando hay una carpeta de investigación se te requieren pruebas, y las pruebas las vamos a entregar porque van a quedar almacenadas, entonces de verdad sería muy complicado; ejemplo en c5 de la zona metropolitana pues pueda estar monitoreando el c5 de Sayula, porque lamentablemente no hay un c5 de manera este estatal, no hay un programa estatal que cubra la videovigilancia, solo para zona metropolitana; en este caso sería ahora sí que nosotros lo hagamos de manera independiente pero repito la cuestión que se necesite, la colaboración con instancias federales o del estado pues estará toda la información ahí en disco duro para que se pueda presentar. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si esto me refería pues porque al parecer por parte de la región seis que es la región sur de Jalisco, e había un convenio de colaboración pues de ese tipo; pues igual cuando estuvo Rivas si recuerdan uno por ahí un incidente fuerte onde pues casi todos acudieron en ese caso pues pues para estar en ese en ese preámbulo. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: esa calle sur y todos lo municipios estamos vinculados con ese convenio, pero nada más te cubre radiocomunicación porque ni Ciudad Guzmán tiene videovigilancia, eso es. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: ¿y ese convenio si se firmó? El de coordinación. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: calle sur se, se, se renueva cada año con todos los municipios, pero es en materia de radiocomunicaciones y es el que atiende el 911, ya vez que es la línea general para todo el estado de jalisco Regidor Fabiola Valencia Macchetto: el escudo urbano el novecientos once. Otra cuestión presidente eh estoy viendo que el costo, y el contrato pues la propuesta trasciende la administración presente, he porque lo establece a cuarenta y ocho meses, si se me hace muy delicado Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: No trascendería, no no no para nada, es que volvemos a lo mismo, esa cotización fue llegada fue este hecha llegar aquí a través de

Gerardo Morales Huerta

Sebastiana Centro
Fabiola Valencia Macchetto
Mara Patricia Botomant
Luis
Oscar



Gerardo Morales Huerta



la secretaria; pero eso no significa que estemos aprobando lo que trascienda la administración, de ninguna manera por eso lo específico lo que se apruebe es durante esta administración y también es un convenio que se pueda revocar en cualquier momento como tenemos la facultad de realizarlo; pero por lo mismo blindaremos nosotros pues de manera legal y jurídica también para el beneficio del ayuntamiento que se nos dé mejor servicio y que también se pueda eliminar los servicios si no fueran los más adecuados Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Eran ambos puntos, pero la anterior ya la contesto aquí el presidente, esa la acaba de comentar, este equipamiento consta de nueve cámaras. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ¿perdón? Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz ¿consta de 9 cámaras? Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Hasta el momento, si, por eso existe ese desfase de hasta veinticinco mil, ya que si hay una zona óptima para colocar una nueva cámara o colocar cámaras obviamente se tendría ese tope para poderlo manejar a disposición y mejoramiento de la misma seguridad del municipio. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Estas cámaras son giratorias, son trescientos sesenta grados, pero propuse el hecho de que comentemos el techo presupuestal porque por ejemplo, no se tenía considerada la zona del centro regional de comercio, que ahora es una zona con mucha afluencia y próximamente estará el hospital donde tenemos también una zona que es utilizada por personas y donde también se han registrado accidentes automovilísticos en los cuales ha hecho falta la presencia de un sistema de video vigilancia que pueda servirnos para cualquier cuestión legal Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz correcto, adelante. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros, si ya no hay más asuntos o comentarios, mejor dicho, se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, por mayoría calificada de 10 (diez) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; y 1 (una) abstención de la Regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: **Primero.** Se autoriza el arrendamiento de equipo de videovigilancia para el Municipio, el cual será operado por la Comisaria de Seguridad Publica. **Segundo.** Se autoriza destinar la cantidad de hasta \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, para sufragar los gastos a generarse por el arrendamiento señalada en el punto anterior del presente acuerdo. **Tercero.** Se aprueba que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos; autorizándose, en su caso, a modificar las partidas presupuestales necesarias para brindar suficiencia. **Cuarto.** Se autoriza que la compra señalada anteriormente, se adquiera conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature at the bottom center]



Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -

* **PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número diez algún comentario compañeros muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor. Manifestado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba** y valida la integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Sayula, Jalisco, conformado en términos del artículo 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; así como su correspondiente acta de integración e instalación de fecha 17 (diecisiete) de mayo de 2022 (dos mil veintidós).

* **PUNTO NÚMERO ONCE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto once algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si he licenciado hee en el punto numero once hee bueno esta este estudio fue hecho básicamente el análisis en el dos mil doce hee y además hee por la zona en la que estamos, por el crecimiento económico he no tanto demográfico, el demográfico es básicamente la entrada de personas que vienen de otros estados a trabajar e instalarse en la ciudad o en la región sur, entonces este estudio siendo o habiendo sido levantado en el dos mil doce, hee pues básicamente he nos deja a lo mejor digo con la intención de levantar, hee un sistema, hee de impuestos más adoc, al tiempo en que estamos pues la zona ha tenido un crecimiento económico muy bueno y por tanto la intención de de generar buenos impuestos en este estudio, pues yo creo que fue analizado o dado de alta en el diario oficial de la federación dos mil dieciocho, que es cuatro años antes, he de yo creo que vale la pena revisar y analizar he en este punto algunos de los impuestos que yo creo los valores de catastro y demás que estemos poniendo aquí pues que a lo mejor todavía son bajos, no, este si vemos algún predio algún terreno pues su valor ahorita ya es más alto ósea y realmente quien nos dedicamos a la parte agrícola tanto la parte de producción como la parte de servicios pos ha incrementado un poquito más la zona, no, he en este caso se menciona aquí la zona 1, que es la parte más pegada a la parte conurbada de Sayula y la zona 2 que estaba en la parte de acá de de allí de la parte de sur sureste y lo demás es la parte de la zona 3 he muchas de estas zonas el incremento, anteriormente pues se trabajaba con terrenos este básicamente planos y con riego. Y ahorita bueno aparte de que se han hecho extracciones de agua de una forma indebida que no hemos que no ha tocado ni a nosotros este poner he un alto pues han aumentado mucho el costo de los predios, tanto los predios rústicos, como los predios agrícolas, entonces yo creo que he pues si está bien no y es es la tarea del municipio recaudar impuestos pero yo creo que si falta en este caso pos dar una buena revisada porque si esta analizada pero el valor de los predios que se pone aquí de las zonas en lo particular a mí se me hace bajo no sé si fue bien analizada. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Usted sugeriría ¿que



[Firma manuscrita]

Sebastiana Cantero
María Francisca Betancourt Lopez

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

Gerardo Morales Huerta

[Firma manuscrita]



fuera más alto el valor de los predios? Regidor Gerardo Morales Huerta: así es. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún otro comentario compañeros? Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Nada mas este para sintetizar, entonces la propuesta he seria reconsiderar el aumento que se realiza para que sea más. Regidor Gerardo Morales Huerta: He si licenciado, puesto que en algunas zonas, bueno en la zona tres, he si nos vamos en la zona tres el incremento ha sido un poco más; hee una hectárea en el dos mil doce, si mal no recuerdo andaba el sistema con sistema riego en la parte está en aquel tiempo sobre los doscientos cincuenta mil hasta trescientos cincuenta mil pesos; y en el momento estos mismos predios están arriba de los cuatrocientos cincuenta hasta los quinientos mil pesos entonces tenemos un incremento fácil de un treinta, un veinticinco a un treinta y cinco por ciento. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si, entiendo la argumentación, nada más me queda duda he en relación al estudio dos mil doce a cuál estudio se refiere el regidor, a cuál de los estudios. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en caso de este estudio, está basado en trabajos. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Ya, si, le platico lo siguiente, la propuesta que estamos haciendo con la tabla de valores es una he propuesta que realiza obviamente he la dirección de catastro, lo que también se ha trabajado con la comisión respectiva, la cual la integra el notario el maestro Roberto Mendoza, he el he el señor Zubieta también encargado de los avalúos, como vieron ahí, lo acabamos de aprobar hace un momento y se tomó la decisión de que no fuera un aumento agresivo en este momento pero que se adecuara las tablas de valores por que las tablas de valores, ¿Qué te dicen?, Que pagues conforme a lo que vale tu propiedad y usted acaba de comentarlo, como un tema de un terreno agrícola que efectivamente en el dos mil doce a lo mejor costaba un millón de pesos y ahorita se ha duplicado y lo digo a manera de ejemplo se tendrá que ser considerado. Pero también quiero mencionarle y es un tema bien importante el que acaba de mencionar, la actualización es prioritaria y urgente en el sistema de catastro por que como vemos ahí desde el dos mil doce no hay una actualización, pero se debe a que he no contamos con un software que nos permita el poder precisar con vuelos satelitales con todo lo que en realidad implica el poder realizar una cobranza con mayor efectividad, yo creo que valdría la pena regidor que impulsemos en el tema de la actualización catastral, he buscar las opciones para que podamos darle para delante a una mayor eficiencia en la cobranza, pero que tampoco perjudique al ciudadano sino como lo mencionamos tanto usted como yo que quien tiene más pues pague lo que en realidad es, ósea, no puede el municipio pasarse por alto eso yo creo que valdría la pena, este que ese comentario, también quede asentado porque lo analicemos la comisión respectiva y que nos apoye por favor detallando su iniciativa y la podamos empujar en conjunto, de lo contrario pues yo digo que he por he poder dar agilidad al trabajo que ya realizo la comisión este catastral que podamos autorizar esto y que en cualquier momento he si tenemos ya el software, si tenemos una nueva actualización que usted menciona, efectivamente desde el dos mil doce no se ha realizado de manera precisa, pues podamos en su momento ya con todas las de la ley poderlo realizar. Regidor Gerardo Morales Huerta: Bueno he si está bien. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: órale pues. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Nada más una pregunta aquí, este bien todo y hablando de los valores de su autorización ¿Cuál fue el método o procedimiento de su autorización? Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Perdón por la interrupción Lic. ¿me ayuda con el micrófono? Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Repito, me gustaría saber el método o el procedimiento para haber actualizado los valores o en base a que se tomó esa decisión para poderlos incrementar poco o mucho, si,

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



[Handwritten signatures at the bottom of the page]



independientemente lo que comenta muy acertadamente el presidente municipal conjuntamente con Gerardo, si, de que se requiere pues este software para tenerlos actualizados al cien por ciento, pero aquí por ejemplo en este caso, ¿cuál fue el método o procedimiento para hacer esta actualización?. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz Quiero saber si fue al leal saber y entender de de la competencia o profesionalismo de de los profesionales que hicieron esto o hay una tabla un parámetro de. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Al que se hayan basado. Adrián Casimiro García Alcaraz si claro, en que se basaron. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Mire, la propuesta se generó he de acuerdo a la recomendación que realiza el consejo técnico catastral a todos los municipios, porque ellos generan un análisis para cada municipio de los ciento veinticinco y por lo mismo este se analiza por los integrantes del consejo técnico catastral municipal, en el consejo técnico catastral municipal, he se revisó la propuesta que se nos realizaba se realizaron los ajustes pero es el criterio que se utiliza; por eso como lo dice aquí en el punto anterior en el que ustedes me acaban de apoyar a aprobando, el representante de colegios de notarios, el representante del consejo técnico catastral, en este caso un regidor y un servidor somos los que tomamos la decisión a través de este consejo pues de aprobar estos valores. Adrián Casimiro García Alcaraz ah ok, no, de acuerdo. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, algún otro comentario compañeros, muy bien pues se somete a votación, Quiénes estén a favor de aprobar en lo general y en lo particular las tablas de valores 2022 y propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar en lo general y en lo particular el expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular, el proyecto de Iniciativa de Decreto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés), en los términos de los documentos anexos de esta sesión y que forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar. Segundo. Se autoriza a su vez elevar el proyecto aprobado, a formal Iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobarla y expedir Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés), en los términos propuestos y de conformidad a lo establecido artículo 75 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Tercero. Se aprueba remitir al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la Iniciativa de Decreto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés), aquí aprobada, así como sus anexos correspondientes, para que dicha soberanía lleve a cabo el análisis y aprobación final, y en su momento la remita al Poder Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación. Cuarto. Se faculta a los ciudadanos presidente**

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



municipal y secretario general para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. **Quinto.** El presente punto de acuerdo se expide con fundamento en el artículo 31, fracción IV y 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 88 fracción I y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 38 fracción I y 75 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como artículos 13 fracción IX, 23, 54, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NUMERO DOCE. - Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:**

No sé si exista ¿algún comentario compañeros? *Muy bien pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor, aprobado por unanimidad. Ahora se somete a votación quien desea aprobar en lo particular la iniciativa de ley de ingresos dos mil veintidós sírvanse a levantar la mano por favor, perdón veintitrés sírvanse a levantar la mano por favor.*

Regidor Gerardo Morales Huerta: *A ver ahí este e nada más ahí si e bueno en lo particular yo pienso que es bueno que nos mande las cosas con un poquito más de antelación por que la estudiada y analizada pues si requiere tiempo y nos la mandaron así muy rápido y entre el análisis de lo que vi ahorita de catastro los predios estos te llevas desde toda la tarde que llego siete de la noche toda la media noche que duramos todo el día que estuve yo revisando y esto y crea sip tenemos que hee hacerla valer pero si es importante que esto pues se vea desde antes no, yo creo que vale la pena y además podemos pedir algo más no.*

Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Muy bien, en lo particular quien esté a favor sírvanse a levantar la mano por favor, ¿hay intervención regidora?*

Regidora Fabiola Valencia Macchetto: *Si, aquí en el artículo sobre en la dirección de ecología se cubriría previamente la siguiente tarifa, factibilidad ambiental de predios con uso de suelo de actividades productivas ubicados dentro del territorio municipal, por hectárea o por fracción mil cincuentas pesos ¿Cómo determinan ese costo? ¿o en base a que lo lo establecen?*

Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: *Eso esta aplicado para cuando una empresa agrícola hace una solicitud al departamento de ecología porque para la exportación, todas las empresas productoras necesitan ese documento, entonces la empresa presenta un documento a la dirección de ecología por sus hectáreas que tiene, la empresa X tengo veinte hectáreas y es conforme se le hace la cobranza, es para un trámite que en realidad ellos necesitan y que no se estaba cobrando, eso es.*

Regidor Gerardo Morales Huerta: *Si, he si mal no recuerdo eso es parte de inocuidad y cubrir el proceso de exportación.*

Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: *Nada más es para eso.*

Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Nuevamente se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar en lo particular, sírvanse a levantar la mano por favor, aprobado por unanimidad. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, **aprueba en lo general por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro*

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



[Handwritten signatures at the bottom]



García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo. Y **aprueba en lo particular por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo. El **expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **aprueba en lo general y en lo particular**, artículo por artículo, el proyecto de **Ley de Ingresos** del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal del Año **2023** (dos mil veintitrés), en los términos de los anexos de esta sesión y que forman parte integrante de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar y que fueron presentados por el tesorero municipal. **Segundo.** Se **autoriza** a su vez **elevar formal Iniciativa de Ley al Honorable Congreso** del Estado de Jalisco, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobarla y expedir la **Ley de Ingresos** del Municipio de **Sayula, Jalisco**, para el Ejercicio Fiscal del año **2023** (dos mil veintitrés), en los términos propuestos y de conformidad a lo establecido artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **Tercero.** Se **aprueba remitir al Honorable Congreso** del Estado de Jalisco, la **Iniciativa de Ley de Ingresos aquí aprobada**, así como sus anexos correspondientes, para que dicha soberanía lleve a cabo el análisis y aprobación final y en su momento la remita al Poder Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación. **Cuarto.** Se **faculta** a los ciudadanos presidente municipal y secretario general para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. **Quinto.** El presente punto de acuerdo se expide con fundamento en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 28 fracción IV y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 10 y 12, fracción II, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; así como artículos 37 fracción I, y 75 fracción I, párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ---

*** PUNTO NUMERO TRECE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún comentario compañeros? Muy bien, pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **otorga** la pensión en su modalidad de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sebastiana Cantero
[Handwritten signature]
Maria Francisca Betancourt Lopez

[Handwritten signature]
 Gerardo Morales Huerta

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jubilación, a favor del servidor público municipal Mario Osorio Flores, quien se desempeña como **Auxiliar de Parques y Jardines**, adscrito a la dirección de Servicios Generales, Ciudad Limpia y Échame la Mano; consistente en la **pensión vitalicia al 100%** (cien por ciento) del salario calculado de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos, aplique la jubilación anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Cuarto.** Lo anterior se acuerda con base al **Dictamen Jurídico** fecha 28 de julio de 2022, que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico; documento del que se desprende que resulta procedente otorgar dicha pensión en el porcentaje establecido, tomando en cuenta la antigüedad laboral de trabajador y lo dispuesto por los artículos 56 y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo señalado por el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos 29, 39 y 40 de la abrogada Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NÚMERO CATORCE.** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *¿algún comentario compañeros? Muy bien, pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **otorga la pensión** en su modalidad de **Jubilación, a favor** de la servidora pública municipal **Consuelo Campos Contreras**, quien se desempeña como **oficial auxiliar del registro civil**, adscrito a la dirección de registro civil; consistente en la **pensión vitalicia al 100%** (cien por ciento) del salario calculado de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos, aplique la jubilación anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Cuarto.** Lo anterior se acuerda con base al **Dictamen Jurídico** fecha 28 (veintiocho)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sebastiana Cantero

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Maria Francisca Betancourt Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta



de julio de 2022 (dos mil veintidós), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico; documento del que se desprende que resulta procedente otorgar dicha pensión en el porcentaje establecido, tomando en cuenta la antigüedad laboral de trabajador y lo dispuesto por los artículos 56 y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo señalado por el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos 29, 39 y 40 de la abrogada Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NÚMERO QUINCE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *¿algún comentario compañeros? Muy bien, pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se determina procedente **otorgar a favor** de la ciudadana **María Clementina Anguiano Laríos, una prestación económica mensual equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del importe de la pensión que percibía al momento de su fallecimiento el pensionado Lorenzo Chávez Chávez; con sus respectivos incrementos conforme se determine en los respectivos presupuestos de egresos anuales. Segundo.** Se deja a salvo el derecho que pudiera tener a una pensión por orfandad del servidor público fallecido si hay hijos del pensionado fallecido menores de edad o mayores de edad que se encuentren física o mentalmente inhabilitados para trabajar, de manera total y permanente, o los que, siendo menores de 23 (veintitrés) años, dependan económicamente del pensionado por estar realizando estudios en planteles del sistema educativo nacional. Tercero. En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. Cuarto. Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y ejercicios posteriores, aplique la prestación económica anterior a la partida presupuestal correspondiente. Quinto. Lo anterior se acuerda con base al Dictamen Jurídico de fecha 27 (veintisiete) de junio de 2022 (dos mil veintidós), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico. Documento del cual se desprende que, resulta procedente otorgar dicha prestación, tomando en cuenta que la beneficiaria, se encontraba legalmente casado con el ahora fallecido y pensionado de este Ayuntamiento, Lorenzo Chávez Chávez, y conforme lo dispuesto por los artículos

Sebastiana Cantero
F. Valenciano
María Francisca Betancourt López

[Signature]

[Signature]



[Signature]
 SECRETARÍA GENERAL

Gerardo Morales Huerta

 SAYULA
 GOBIERNO 2021-2024

[Signature]



56 fracción XIII y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 98 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NUMERO DIECISÉIS.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún comentario compañeros? Regidor Gerardo Morales Huerta: he si, a favor de esto, nada más si este bueno he hora sí que con un poquito de duelo no, por la pérdida del señor Oselio, he yo pienso que ese caso si tenemos que ser un poquito más eficientes en este caso, cuantas veces antes de que falleciera señor Oselio estuvimos haciendo hincapié no, de su papeleo de su trabajo y de todo no. Entonces yo pienso que bueno pues tanto los puntos anteriores como este, pues yo creo que cuando una persona cumpla su tiempo de trabajo, más aquí una persona de esa edad, pues hay que apoyarle no, el señor Oselio ahora sí que nos dejó y pues aparte del legado de la casa de la cultura, que atendía muy bien que trabajaba muy bien, en lo particular bueno pues ahí es, es la biblioteca perdón; pues va a ser un Reconocimiento que no se le dio en vida, y pues ahora pues lo hacemos por la parte de cultura por el teatro, los compañeros del teatro, que estuvieron ahí, hubo muy buenas obras, en lo particular me tocó ir a varias del señor Oselio junto con los muchachos y pues desgraciadamente puedes apoyar a sus dolientes, pero desgraciadamente pesa no haber hecho las cosas a tiempo, al igual que en los puntos anteriores, sea de lo mismo, y personas que desgraciadamente no se les atiende a tiempo, entonces pues agradecer que se la está apoyando, pero fue un poquito tarde. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aquí cabe mencionar ingeniero, que he esta pensión es por muerte del señor Oselio, para que la adquiera la viuda, sale tiempos. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí pero el señor le hubiera gustado un poquito antes, porque él ya la estaba pidiendo para él, no se le dio a tiempo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: su jubilación sí. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí pero no hay tiempo, desde antes ya la había pedido pero bueno. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien pues se sometió a votación que están a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo. perdón ingeniera a sus órdenes. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: sí a mí me gustaría que se le hiciera un Reconocimiento, pues vive su familia, su esposa, que también orgullosamente ha estado trabajando ahí, ha sido fiel al trabajo. Me surgió una duda, cuando se comenta aquí que a otros jubilados, se le da la pensión al cien por ciento y al noventa por ciento; por qué a él al ochenta por ciento; o sea por ahí estuve revisando las actas anteriores donde hay jubilaciones, donde dicen que se va a hacer al 100% y a otro servidor al 90%, entonces surgió esa duda porque fue una persona, muy honorable para mí, mucho respeto para él, buen hoyo muchos años de servicio. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: solo como dato ingeniera, hay una tabla que marca la antigüedad del trabajador y de acuerdo a la solicitud de jubilación, se basa eso, esa tabla, lamentable o afortunadamente, dependiendo la perspectiva, pero ese es el tabulador que se maneje de parte del área jurídica para emitir el dictamen correspondiente como la propuesta para el trabajador. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: ah ok, no tenía los 30 años. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: No. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: platicando con él en una ocasión con su esposa me decía que ya tenía los 30 años. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, aquí se basa el área jurídica, a los documentos que resguardan en este ayuntamiento y mediante ello se toma esa decisión, se platica con el trabajador interesado y si él acepta, es cuando yo pase aquí con ustedes para que tomen la decisión correspondiente. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: ok gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien pues se somete a



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Sebastián Cordero

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
Maria Domencia Betancourt pag 3

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Gerardo Morales Huerta



[Handwritten signature in blue ink]



votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvase a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se determina procedente **otorgar a favor** de la ciudadana **Maribel Huerta Vázquez**, una **prestación económica mensual** equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del importe de la pensión que percibía al momento de su fallecimiento el pensionado **Oselio Cajita Ceballos**; con sus respectivos incrementos conforme se determine en los respectivos presupuestos de egresos anuales. **Segundo.** Se deja a salvo el derecho que pudiera tener a una pensión por orfandad del servidor público fallecido si hay hijos del pensionado fallecido menores de edad o mayores de edad que se encuentren física o mentalmente inhabilitados para trabajar, de manera total y permanente, o los que, siendo menores de 23 (veintitrés) años, dependan económicamente del pensionado por estar realizando estudios en planteles del sistema educativo nacional. **Tercero.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Cuarto.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y ejercicios posteriores, aplique la prestación económica anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Quinto** Lo anterior se **acuerda con base al Dictamen Jurídico** de fecha 15 (quince) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de director Jurídico. Documento del cual se desprende que, resulta procedente otorgar dicha prestación, tomando en cuenta que la beneficiaria, se encontraba legalmente casado con el ahora fallecido y pensionado de este Ayuntamiento, Oselio Cajita Ceballos, y conforme lo dispuesto por los artículos 56 fracción XIII y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 98 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sebastiana Cantero
[Handwritten signature]
María Francisca Betancourt Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

* **PUNTO NUMERO DIECISIETE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *¿algún comentario compañeros?.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *aquí que bueno que ya salió, he, papel a favor de estas personas, pero también en este punto, no sé si allá algo ahí para lo que es FONHAPO, que me dicen que cumplieron en PRODEUR y COMUR todos sus documentos, solamente faltaba poquito de aquí de la presidencia para que todo el fraccionamiento quede libre.* Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: *En el tema FONHAPO.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *Sii, yo sé que no*



[Handwritten signature]



ACTA NÚMERO 18 (DIECIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN DE ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 30 (TREINTA) DE AGOSTO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).
 Página 19 de 53



es este. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí ahí efectivamente, estamos muy contentos porque gracias al comité de los vecinos de FONHAPO y al trabajo que se ha hecho aquí en conjunto con la secretaría general y con la COMUR, se ha logrado tener todo listo, lo único que estamos por definir, son las áreas de sesión que ellos entregarán al municipio, pero ya prácticamente estamos del otro lado, ya está el asunto ganado y solucionado. Regidor Gerardo Morales Huerta: pues qué bueno, aquí salen varios pues ojalá; también respecto de caja de agua hubo una persona, el Presidente de caja de agua, Abel Ramos, Abelardo Ramos, que también pidió apoyo yo creo que también más adelante, nos toque sesionar en comur, para darle seguimiento a Caja de Agua hay muchas irregularidades, hay muchas propiedades con doble o triple dueño, pues platicar con el Presidente Abelardo Ramos para que nos apoye en ir solucionando ese problema, hay lotes de más que él puede estar dotando y apoyarnos y también a caja de agua se le pueda apoyar, qué bueno que ya están saliendo estos predios, pero igual ojalá en caja de agua también nos demos la oportunidad, como pleno y nos demos la oportunidad con el grupo de caja de agua. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien gracias, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta del punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero. Se declara y autoriza la regularización formal de los 9 (nueve) predios urbanos** que más adelante se mencionan; con los efectos de establecer su interés público y social; así como con base en el proyecto de resolución y el expediente de regularización conformado por la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) y, tomando en consideración que la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, emitió de forma favorable Dictamen de Procedencia de la Acción Urbanística por Objetivo Social y Mejoramiento Urbano, para la regularización y titulación de los predios urbanos irregulares de propiedad privada; por lo cual, quedan regularizados los siguientes:

EXP. COMUR.	DOMICILIO	SUPERFICIE	PROMOTOR
86/SAY/2019	Ignacio Zaragoza S/N, En la Delegación de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco	150.00 m ²	C. Ma. Ofelia Hernández Calvario
87/SAY/2019	C. Ignacio Zaragoza S/N, en la delegación de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco	150.00 m ²	C. Guillermina Hernández Calvario
115/SAY/2019	C. Mariano Escobedo #235, en la Ciudad de Sayula, Jalisco.	232.61 m ²	C.C. Fortino Alfaro Ramírez y María de la Luz Echeverría Hernández



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'María Francisca Betancourt López' and 'Gerardo Morales Huerta']

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Secretaría General' and 'Sebastiana Cantero']



155/SAY/2019	C. Manuel López Cotilla # 22, en la delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco	439.23 m ²	C. Ramón Solís Benítez
164/SAY/2019	C. Zaragoza #8, en la delegación de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco	729.504 m ²	CC. Cecilio Fernández Quiroga y Luz Elena Alvarado Torres
219/SAY/2019	C. Andador de las rosas #12 en la Ciudad de Sayula, Jalisco.	122.00 m ²	C. Angélica del Rayo Cueto Loza
309/SAY/2019	C. Aldama #104 en la Ciudad de Sayula, Jalisco.	391.82 m ²	C. Juana Cabrera Alvarado
347/SAY/2019	C. San Antonio #9, en la Ciudad de Sayula, Jalisco.	48.00 m ²	C. María de Jesús Guerrero Soto
350/SAY/2019	López Cotilla #38, en la delegación de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco.	1,284.00 m ²	C. Martha Francisca Beatriz Solís

Segundo. Se autoriza el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada, aquí regularizados. **Tercero.** Se autorizan los respectivos convenios de regularización en términos de aquellos enviados por la Comisión Municipal de Regularización. **Cuarto.** Se ordena inscribir esta resolución ante el Registro Público de la Propiedad. **Quinto.** Publicarse, en forma abreviada, en la Gaceta Municipal o en los estrados de la Presidencia Municipal y en la Delegación Municipal que corresponda, por tres días. **Sexto.** Notificarse la presente a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, al encargado de la dependencia municipal del catastro, y de ser el caso, al propietario del predio y a la asociación vecinal. **Séptimo.** Se determina que los predios o lotes de propiedad privada cuya posesión legal no se acredite o no se solicite su titulación, transcurrido el plazo de seis meses posteriores a la publicación de la presente resolución, serán predios o lotes sin titular, los cuales el Ayuntamiento declarará bienes de dominio privado del Municipio para integrar las reservas territoriales. **Octavo.** Se dispone que el dominio de los predios o lotes sin titular se otorgará al municipio para la prestación de servicios públicos, a los organismos o entidades que administren servicios públicos o reservas urbanas para programas de vivienda que al efecto se constituyan y regulen por el Ayuntamiento. **Noveno.** Lo anterior se acuerda con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, fracción I, 5, 26, 27, 28 y 29 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. -----

* **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún comentario compañeros? Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno. Esta iniciativa fue motivada por la falta de una biblioteca en la Agencia del Reparación. Como vieron ahí los puntos que se expusieron, ojalá y se pudiera, pues dar para adelante en este sentido y No sé si alguien tenga alguna duda. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: No, la propuesta es turnarla las comisiones



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]



edilicias correspondientes, verdad. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Sí, correcto, claro, para que dictaminen y. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Bien, Regidor Fabiola Valencia Macchetto: supongo que es este Hacienda para ver el tema presupuestal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si es hacienda patrimonio también por el tema de infraestructura del espaciosa y en el reparto, digo si si me pongo a pensar, pero creo que sí sería prudente que a las comisiones respectivas se turna esto y se puedan analizar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, pues eso, meta votación, quienes están perdón ingeniera. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Pero no este sí es importante ya lo que comenta la licenciada, verdad ¿Pero hace falta también el reparo ha estado una parte muy descuidada que es la salud, verdad? Este yo estoy yendo con frecuencia al reparo. ¿Este me han invitado, verdad? Este y me me me han invitado a que vaya a dar consulta, verdad, ¿Entonces me decían de la casita de salud que pidiera ustedes este, pues autorización para que se esté dando el servicio ahí, ya sea una o 2 veces por semana, verdad? Entonces este yo con gusto, quiero ir a dar ese servicio. ¿Porque así como hacen falta otras cosas, como ya lo mencionaba este, las licenciada también, no descuidar esa parte, verdad? Yo estoy en la mejor disposición, siendo ahí en la casita de salud que ya he tenido el gusto de de visitarla, donde pues le hace falta. ¿Este movimiento, verdad?. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: En Tamalialhua Porque la Casa de la Salud esta en Tamalialhua, en él reparó está la casa ejidal, que es donde se suele dar ahí este algunas consultas. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si es ahí yo bueno, las personas ahí me dicen bueno, la estamos tomando también como casa de salud, porque de repente estuvieron yendo. A dar consulta pero dice, ahorita está totalmente descuidada esa parte. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí es que es un predio, es del Ejido, sí efectivamente este, Regidora Rosa Margarita González Aguayo: es del Ejido. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: pero si en algún momento se ha estado utilizando para esos fines, digo aquí sería muy bueno este turnar, este esa petición al Ejido digo porque ellos son los propietarios del espacio. ¿Pero si digo entonces su iniciativa, sería también usted dotar de los servicios, me imagino de homeopatía, no? Que es su área excelente con todo gusto. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: De hecho mi esposo, pues que está también en las demás áreas de la medicina, está en la mejor disposición de ir, pues en sus tiempos que tenga verdad, como altruista está ir a apoyar al reparo. Igual este pues, comentaba yo. Bueno sí, si hay permiso, autorización de que se haga ahí la gente está en la mejor disposición de apoyarnos y nos dice no más, el día que ustedes quieran venir a consultar les buscamos lugar. Sí ahí, o sea, en algún otro lugar, pero lo que queremos es que no nos descuiden. Porque en realidad, pues sí. Hace falta mucho esa área y yo creo que no me dejará mentir este. ¿La regidora, que está encargada de salud pública, que me imagino que ya ha ido a visitar y ve que hay mucho descuido en esas áreas, verdad es importante pues que llevemos la cultura, los artes y todo, pero lo lo básico, que es la prioridad de la salud. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: le parece? ¿Si preparamos la iniciativa? Para la próxima sesión para no combinar el punto, pues de la solicitud de la Regidora Fabiola, para que lo formalicemos bien ver el tema Del Ejido, ver el tema del lugar y la propuesta que usted realiza para el tema, pues de dotar de salud a esa comunidad. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: sí sí, pues queriendo aprovechar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no este no te gusto, lo impulsamos, digo bueno. Hay que prepararlo. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: meter más iniciativas y que son importantes son. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: para planificarlo bien únicamente, sí, pero estoy de acuerdo. Regidora Rosa Margarita



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



González Aguayo: De acuerdo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Gracias regidora, licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: paréntesis este la verdad, Presidente hace muchas cosas, falta ahí. En El Reparó bastantes, lo sabemos, todos. Creo que que es de del conocimiento. Yo, yo quiero aprovechar a felicitar aquí a la regidora Fabiola por su iniciativa. Igual a la regidora Rosa precisamente por lo mismo. Le quiero hacer de su conocimiento, que en nosotros en en el deporte, como digo municipal, hemos hemos propuesto a gente el reparo si precisamente la liga la liga, mantener un equipo que participe en los domingos la liga se compromete a apagar los uniformes. La liga se compromete a pagar el arbitraje, que no tengan un costo por la zona donde están ellos. El único registro que les pedimos que que alguien o un una directiva se encarga de poner los moverá a Sayula, a Usmajac los fines de semana, cuando juegan y hacia el sábado el domingo. Pero por parte de la Liga municipal de aquí del municipio está este de fútbol. ¿Está dispuesta a pagar? No de ahorita es tiempo, los uniformes, los gastos y un equipo de chiquitines. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: solo ser el transporte es lo que propone. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz., no nosotros, o sea exactamente nosotros pedimos nada más el transporte de los chiquitines para que vengan a jugar aquí a Sayula. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Con gusto. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: o vengan a jugar los Usmajac, donde les corresponda. La liga se da, se encarga de pagar. Todo el costo y gasto desde uniformes, balones de arbitrajes, nada más alguien que los pueda mover, alguien que se comprometa a moverlos para cuando le crecen, si les toca jugar aquí y los traigan y los lleven. Sí hace falta muchas cosas. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: en el mismo tenor, yo creo que lo que hablamos es tema de cultura, tema de salud, tema de deporte, son fundamentales. ¿yo creo que también y vuelvo a lo mismo para poder aprobar este el el turnar a la Comisión el punto de dar regidora, por qué no? También nos propone el la la integración de ese proyecto del reparo y vemos la manera también poderlo cobijar. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: conjuntamente, El reparo y Tamaliagua. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: pues adelante, pero gusto lo lo preparamos y con gusto, gracias adelante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Pues bien, pues se somete a votación compañeros, quién está a favor de aprobar el punto de acuerdo? Sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se **aprueba el turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, así como Cultura**, para su estudio, la iniciativa que motiva la Regidora Fabiola Valencia Macchetto, que propone la instalación de una biblioteca comunitaria en la agencia "El Reparó". Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. Aprobándose a la Comisión edilicia de Hacienda y Patrimonio, como convocante. -----



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Sebastiana Cantero, María Francisca Betancourt López]

[Handwritten signature: Gerardo Morales Huerta]



[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten initials: CMV]



*** PUNTO NUMERO DIECINUEVE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún comentario compañeros? Si ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si algo importante este es muy importante para la licencia, Fabiola y yo creo que para todo el municipio nos hemos encontrado por ahí con personas con ganas de trabajar, con personas que tienen la capacidad de dar clases de pintura, de dar clases de. De música y de otras entre ellos, pues hemos reconocido el trabajo de Flavio, de Francisco Briceño, entre otros., que al igual, pues tenemos gente en diferentes lugares y sobre todo por colonias separado o por barrios como le queramos llamar. ¿Dónde hay jóvenes que por falta de apoyo, pues nobelio, no ejercen a veces algo que que les gusta, no? Y yo creo que para definir el trabajo de una persona, pues aunque las matemáticas son buenas, la física, la química en el caso de Japón, pues ahora sí que se deja trabajar de forma libre a la persona. Que lo que le guste y yo creo que es la forma más importante de que alguien ejerza desde el inicio algo que le guste, no. Entonces yo creo que pues vayamos dándole un poquito de más. Apoyo a los jóvenes que tengan la capacidad de apoyarnos, así como servicio social o como talleristas pagándoles algo y este que los niños y jóvenes, pues también en este caso el maestro Zito no me dejará mentir por ahí, Lorenzo. ¿Pues a quién le ha gustado apoyar a jóvenes? Ha dado clases, ha dado cursos. Y es satisfactorio ver cuando a alguien le gusta. ¿Algo que se le dé la oportunidad de ejercerlo en mi casa igual, Eh? Pues apoyar cuando se ofrezca a alguien para talleres de de agricultura, desarrollo de hidroponía o algo igual estoy a la orden, lo que se ofrezca no es apoyar a los jóvenes que se por barrios por el municipio o en este caso las delegaciones. Y ojalá y pues esta iniciativa, pues sí se lleve a cabo lo más rápido posible y que nos demos la oportunidad de ver a lo mejor en 2 o 3 años nuevos pintores, no es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, gracias ingeniero licenciada, Regidor Fabiola Valencia Macchetto: si nada más como comentario. Este es un proyecto de un colectivo Sayulense Tzaulan Store, ellos son personas de aquí de Sayula, son artistas locales, el proyecto de arte en tu parque es de ellos es un proyecto, pues supongo que ya lo vieron bastante interesante porque abarca e varias colonias, pero nada más para darle, pues el mérito este que es de ellos y a través de su servidora, lo hice llegar aquí al Pleno, pero, Es propuesto por ellos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si este muy bien, sí, este de verdad que sí tuve oportunidad de revisarlo. Y como menciona aquí el carácter independiente y gratuito, y sobre todo, que es impulsado por personas de Sayula, yo creo que nada más aquí adicionado un poco y resaltando lo que platicamos aquí en nuestra última sesión. Sí sería muy bueno integrar aquí a talleristas de la Casa de la Cultura, el secretario, bueno, les platico, el encomendé al secretario que le dé seguimiento al tema de casa de la cultura y recordar que la última sesión hay que aprobamos un incremento al presupuesto para los talleres y mencionábamos, y todos estábamos de acuerdo. En que obviamente hay un incremento para la cultura, pero también debe haber un incremento en resultados. Entonces yo creo que también sería muy bueno sumarlos al proyecto. Los maestros de la casa de la cultura y se pueden robustecer este proyecto, pues qué mejor digo, qué bueno que ya hay la iniciativa de de estas personas, pero pues también invitarles a que se puedan sumar a este proyecto de arte. Tú para que entonces pues de mi parte sería. Eso y no sé, pues lo dejo a algún comentario de todos ustedes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ingeniero Rosa, Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pues sí, este me parece excelente, pero también a los maestros, pues hay que estar estimulando, los sabemos que no lleva, no llevan un pago como debería de detenerlo, verdad? Por su Reconocimiento, por su noble labor. Pero si este estimularlos con apoyarlos. Porque este lo poco que se le está de Reconocimiento, pues hasta ahorita ellos. ¿Siguen comentando que no se les ha pagado desde el mes de febrero, verdad? ¿Entonces? Pues yo creo que hay que recompensarlo. Si hay que animarnos, está muy desanimado. Sí,

SECRETARÍA GENERAL
Sebastián Cortés

Flavio Briceño
Rosa Margarita Betancourt López
Gerardo Morales Huerta





yo creo que pues es muy, muy noble su trabajo. Sí, y hay que poner en alto sayula. Si otros municipios que son pequeños lo hacen, verdad este. Yo la semana, estaba yendo Amacueca y vi, este como allá los chamaquitos, los están estimulando mucho para tener grupos musicales. Este el Grupo de folklórico, el foro estaba a. Crecer bien el montón de jovencitos y dije, Ay caray, porque Sayula no, porque los jovencitos desayunan, andan buscando. Jugarse en el alcoholismo cuando hay tantas energía en ellos como para que lo traigan a las artes, a la música o no sé. Pero en el municipio pues tenemos con lo poco presupuesto que haya mucho y con el apoyo, yo creo que de todo el Pleno, pues podemos sacar adelante. Proyecto verdad pequeño e irnos poco a poco, verdad. Pero si apoyas y pues me mis felicitaciones para Fabi. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** gracias, muchas gracias, pues lo turnamos para votación, por favor, secretario. **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** Claro que sí, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta del punto de acuerdo. Sírvanse levantar la mano. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la realización del proyecto denominado "Arte en tu Parque" a realizarse en el Municipio de acuerdo al proyecto aquí presentado. **Segundo.** Se **aprueba** que los gastos generados por dicho proyecto sean dispuestos con recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos. **Tercero.** Se **autoriza** que las adquisiciones necesarias se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Cuarto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -

*** PUNTO NUMERO VEINTE.-** **Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco:** ¿algún comentario compañeros? Sí. **Ingeniero. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** adelante. **Regidor Gerardo Morales Huerta:** sí, gracias. **Licenciado.** En este punto estaba viendo las cotizaciones que se llevaron a cabo para la compra del vehículo. Y de acuerdo a la experiencia de los últimos vehículos, ahora sí que bueno, yo sé que la Nissan no tiene ya vehículo de este tipo porque se pasó a la a la frontier, que es un poco más cara. Que la Mitsubishi es un vehículo bueno, lo único problema para si se quiere comprar aquí es que trae muy poca capacidad de caja y de carga. Está bien, es cómodo, pero en el caso de carga y de espacio trae muy poco atrás y la hílux por seguridad. No sé si ya las nuevas traigan seguridad, pero las últimas 19 y 20, la que inclusive nosotros tenemos, creo que trae un problema de. De inestabilidad por por experiencia, no se puede manejar a alta velocidad en las curvas. Se casi se voltea. Y yo pienso que, aunque es más cara le pero, bueno, con mayor seguridad estaría la Ford como ahora sí, ahora sí, por experiencia como una sugerencia, pues aunque es un poquito mas cara, yo pienso que está mejor la peor para ello



Mano Francisca Betancourt Lopez

Gerardo Morales Huerta

Sebastiana Cantero

Carrión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





digo, por las personas que lo van a traer. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, muchas gracias, ingeniero. algún otro comentario. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si sólo recordar que nos tenemos que ajustar el presupuesto. Autorizado por por este programa estatal que es de quinientos mil pesos. Entonces aquí yo creo que fue nada más hacer la investigación del vehículo más seguro y que sea el que se adquiriera, verdad, pero sí sí tiene su comentario a votación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciada, Regidor Fabiola Valencia Macchetto: nada más. ¿Una pregunta, Presidente? En cuestión del seguro de este vehículo que se va a adquirir si se carga al presupuesto de este programa. O sería municipal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: municipal, es municipal. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, pues se somete a votación quienes están a favor de aprobar el punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula**, Jalisco, por **unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se autoriza de acuerdo a la suficiencia presupuestaria, la compra de 1 (un) vehículo nuevo tipo pick up, doble cabina, transmisión manual, por un monto de hasta \$500,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a cargo de la oficina de la Comisaría de Seguridad Pública; para el cumplimiento de los objetivos del programa denominado "Estrategia ALE" ejercicio 2022 (dos mil veintidós), de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. **Segundo**. Se aprueba que dicha adquisición se realice en términos de lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; facultándose a la Unidad Centralizada de Compras o al Comité respectivo, a establecer las demás características de dichos vehículos, acorde a las necesidades del servicio y la solicitud del área requirente. **Tercero**. Se aprueba que dicho importe sea dispuesto de recursos estatales con cargo al Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno) y de la cuenta bancaria asignada al programa denominado "Estrategia ALE" ejercicio 2022 (dos mil veintidós). **Cuarto**. Se **faculta** a los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y/o Secretario General; para que, en nombre y representación del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, suscriban los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo. **Sexto**. Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

* **PUNTO NUMERO VEINTIUNO.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún comentario compañeros?. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí, este es el punto relativo al banco del bienestar, y aquí quiero agradecer el

Sebastiana Cantero
Fabiola Valencia Macchetto
Maria Francisca Betancourt Lopez
Gerardo Morales Huerta



apoyo de las Regidora Rosa Margarita, porque ya hemos estado platicando este tema que nos ha ayudado a trabajar, entonces ya por fin consolidamos después de mucho tiempo hubo un retraso importante y también hay que mencionarlo, ella tiene conocimiento porque. Para establecer el Banco de Bienestar, el Gobierno federal nos pedía un predio del municipio sobre una avenida principal o en la zona centro, mismo que no se cuenta con él y era lo que platicábamos, veíamos una alternativa en la unidad deportiva que quieren independencia como mejor conocida como la unidad vieja. Se analizó también la propuesta del predio de Marcelino García Barragán, es donde operan la Oficina de Bienestar, pero es un predio municipal y un espacio del ayuntamiento, y bueno, la aprobación fue por parte de SEDENA, debo decirles que ellos fueron los que designaron que sea ese lugar, porque SEDENA es la encargada de la realización, construcción y operación de la obra de Banco de Bienestar entonces se nos aprobó esta superficie de 467.81 m² y será designada para instalar una sucursal del Banco del bienestar BANBIEN también se nos solicita la demolición de la estructura existente, que es de la oficina actual que se encuentra en ese lugar para poder ser ocupada en este. Predio entonces, pues aquí lo que nos solicitan es el comodato al municipio, obviamente con todas las cláusulas correspondientes por parte del jurídico, por parte del patrimonio, pero por nuestra parte no hay ningún inconveniente, pues lo dejamos a su consideración. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún comentario ingeniera? Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Sí, pues aquí tenía un dato que desde el 2019 la federación mando oficios solicitando el espacio para la construcción del Banco de Bienestar, el espacio solicitado, aprobado por los ingenieros militares de SEDENA, quienes están construyendo. Construyendo perdón los bancos del bienestar en todo el país con recursos federales con inversión de seis millones de pesos en cada uno de ellos, realizaron una visita de campo. E eligieron el terreno ubicado a un costado de CADER. Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural en independencia calle prolongación independencia 365 porque era una buena ubicación, pero les dieron largas, mostrando desde un principio la falta de voluntad al proyecto y colaboración con el Gobierno de México, que ahora está encabezando, pues nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Verdad? Este El agente, las personas, pues, han pedido este. Pues no sé qué tan viables será verdad. ¿Hoy no es que haya una reubicación, verdad que piden una reubicación ahora que se dieron cuenta? ¿Pues dónde va, dónde se va a poner el banco este, EH? Los ciudadanos están con esa inquietud, entonces dicen. No nos parece una buena ubicación, de hecho los SEDENA también platicando este bueno, pues tampoco, no nos parece buena ubicación, si se va a hacer una buena inversión de seis millones de pesos que nos está facilitando el Gobierno federal, pues que se haga en un lugar. ¿A lo mejor más céntrico, no? Totalmente al centro, verdad, pero sí buscar un área, pues que no estuviera tan alejada. ¿Bueno, eso es también lo que opina también varios ciudadanos, verdad? Muy bien. Entonces lo dejo a su consideración. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Entonces nada más recapitulando porque digo ya este habíamos tenido la plática previa. ¿Este entonces, usted estaría en contra de poder cancelar el proyecto? ¿Porque digo vamos contrarreloj, Eh? Y de hecho, este. Hay una presión de tremenda por parte de SEDENA que ya quieren construir este. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Yo, digo que al contrario, no por eso digo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Yo creo que le damos para adelante, no creo que de perder la oportunidad a otro año más, este creo que ya imagínense, se tenía que realizar el cobro, a veces hasta las naves del tianguis, yo creo que prácticamente el tener. Este aquí, pues algunas cuerdas digo que hiciéramos, como dice usted centro, pero yo considero. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Considerando por las personas que vienen a cobrar y no todas las personas tienen la facilidad para que los anden llevando. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Tengo entendido tiene

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Mónica Patricia Belmonte López

[Handwritten signature]
 Sebastiana Cantero

[Handwritten signature]





cajero automático. ¿Este banco, verdad?. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: el banco sí. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ¿Correcto, muy bien, pues la propuesta es sí. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pues mis felicitaciones y pues después de tanto tiempo, pues a mí me gustó. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: agradecerle también a usted. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: la inquietud también de los ciudadanos, verdad? De que dicen, oigan. ¿Y porque no se puede reubicar? Bueno lo platico, pero bueno, yo también lo vi así como digo bueno. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Por los tiempos yo creo que ya no nos da para que tengamos otra opción, verdad, entonces creo que de perder la oportunidad de tenerlo a tenerlo ahí creo que lo mejor es, pues impulsar en conjunto, pero lo dejo a su consideración. Queda su consideración adelante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Abundando del tema. Es cierto, pero al final de cuentas, si ya lo tenemos, vamoslo aprobando yo, así lo considero y este ya en un futuro se verá si puede haber un cambio o no a final de cuentas. Creo que hasta ahí vamos a ir a cobrar. Sí, sin alguien nos vas a llevar o alguien no va dar raid, yo soy. felicito a esta situación, la verdad, gracias regidora. Gracias Presidente digo bueno, y si tenemos ese lugar bueno me voy a gustar aquí, en el centro. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: a todos Regidora Rosa Margarita González Aguayo: yo creo que a todos. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: pero igual. Es para el municipio. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: gracias a todos a nombre del gobierno federal. Sayula, que se va decir, hay, tenemos un banco. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias estoy regidora. Gracias a usted, por favor. Someto a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta del punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: **Primero.** Se autoriza entregar en comodato al Gobierno Federal, el inmueble de propiedad municipal ubicado en el número 29 (veintinueve) de la calle Marcelino García Barragán, colonia Tepeyac, de esta ciudad de Sayula, Jalisco, el cual cuenta con una superficie de 467.81 m² (cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados); lo anterior con la finalidad de instalar en ese lugar una sucursal del Banco del Bienestar (BANBIEN). **Segundo.** Se autoriza la demolición de las estructuras construidas en el inmueble antes citado. **Tercero.** Se **faculta** al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, y al Secretario General del Ayuntamiento, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban el contrato de comodato respectivo, mismo que tendrá una vigencia de hasta 20 (veinte) años, a partir de la firma del instrumento jurídico correspondiente. **Cuarto.** Las condiciones, obligaciones de las partes, y demás características del comodato, serán fijadas en el instrumento jurídico correspondiente, facultándose al Síndico Municipal, para que fije dichos términos, buscando en todo momento la opción más favorable al municipio. **Quinto.** Se acuerda que el comodato aquí aprobado



Sebastiana Cantero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Francisca Betancourt López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta





podrá ser revocado en caso de que el inmueble citado, no se utilice para los fines aquí aprobados. **Sexto.** Se aprueba que los efectos del presente acuerdo, trascienda la presente administración, en virtud de haber sido tomada por la mayoría calificada de los miembros del Ayuntamiento. **Séptimo.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracción I, 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

* **PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *por parte del presidente municipal y de la regidora Fabiola existen alguno asunto general que tratar, a los cuales doy lectura. Agregue su asunto en asuntos generales, está bien* Regidor Fabiola Valencia Macchetto: *si.* -----

* **Punto Numero 22.1 veintidós punto uno.-** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto se autorice llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento a las 08:00 (ocho horas con cero minutos) del día 10 (diez) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), con motivo de la entrega del primer informe de gobierno de la administración municipal, conforme a lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *No sé, si existe algún comentario, compañeros. Muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo. Sírvanse levantar la mano. Por favor.* Manifestado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se autoriza llevar a cabo sesión solemne de Ayuntamiento a las 08:00 (ocho horas con cero minutos) del día 10 (diez) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), con motivo de la entrega del primer informe de gobierno de la administración municipal, conforme a lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

* **Punto Numero 22.2 veintidós punto dos.-** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se turne a la sindicatura los escritos que suscriben los ciudadanos Cesar Vargas Ramírez y Carlos Ramon Fernández Vázquez, relativos al presunto desvío de cauces naturales del agua pluvial; lo anterior a efecto de que brinde el seguimiento correspondiente y tenga a bien girar oficios a las instancias competentes. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *No sé, si exista algún comentario.* Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: *Si y*





estatal. Y el otro problema que también ya se le está dando solución, pero que también compete a este es la parte de los mismos cauces de agua que se han tapado acá pegado a la parte de la carretera kilometro dos, pues también ocasionó una inversión de aproximadamente nueve hectáreas del ciudadano Pepe Rodríguez. Pues que no se cuida a verlo y fue por aguas negras, pero fue básicamente por falta de mantenimiento a los salidas de las aguas del canal estas de aguas negras, ahí era básicamente desazolvar un poquito adelante. Dónde está la salida y pues se le daba salida, con flujo y todo el problema, que se fue azolvando, azolvando y esto hizo taponamiento y ocasionó que se perdieron las aguas ahí con Pepe entonces ocasionamos un problema. Entonces yo pienso que sí nos falta también dar seguimiento a todo esto, dar una caminata, una revisada y este por ahí, pues si no estaban enterados del papá de Pepe Rodríguez, el ingeniero Rodríguez había regalado una hectárea o creo dos hectáreas en ese predio. Para que se hiciera la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio. A lo cual, pues no se le ha hecho, quedaron ahí están pintadas las obras se iniciaron, pero no se llevaron a cabo, entonces pues creo que aparte de que había una buena intención de parte del ingeniero Rodríguez papá de Pepe, pues ahora le ocasionamos un problema cuando él ya había con no sé con seis, siete administraciones, antes había regalado el terreno para que se hicieran las plantas de tratamiento de aguas negras. Entonces básicamente, pues aquí es, es cosa de voluntades, no y la voluntad de quienes tuvieron y tuvieron la oportunidad se hizo y ahora, bueno, pues es cosa de voluntades que reparemos todo esto, entonces los invito a que tanto la parte que comenta el licenciado Daniel que es acá con César, pues la respondan, pero que nos apoyemos porque es el gordo de César Ramírez es Alfonso Ramírez, que es el cucú, qué es este don Rogelio Arroyo, que también el agua se les está quedando arriba, que son los del Ejido, que son en la parte de Usmajac, donde puede haber un riesgo mayor por la población que está ahí, no? Entonces por la invitación a que, pues con gusto hagamos el recorrido y lo hagamos en general, aparte de fomento agropecuario, la parte CONAGUA y el municipio, entonces pues la invitación y es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniero, pero pues se somete a votación compañeros, quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Un comentario, licenciado me había comentado usted que iban a ver esa parte, no? Ahorita que está comentando Gerardo, yo me acuerdo que cuando este recibí. Este documento, pues luego. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pues lo busque. Entonces me decía que iban a ver si con maquinaria, rentar maquinaria obrero. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: en este caso en este caso en específico, estamos hablando del rancho el cucu y el rancho..... lola berries. Que se encuentran esté siendo afectados, al parecer, por una obstrucción. De los ríos, cauces, arroyos. Estancado en general. Entonces aquí, por lo mismo, se está facultando conforme a ley o el pleno, que es el que manda al síndico municipal, o a jurídico en general para que giren los oficios a las instancias estatales federales que haya lugar para que no solamente sea el municipio, sino también las instancias que se involucran y se le pueda dar una solución desde abajo. y no sea nada más superficiales la finalidad. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: el no se refería también a esta parte porque yo comentaba, con usted este yo le comentaba, pues que eran los predios que correspondían al kilómetro dos. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si este ahorita lo sacó a relucir el ingeniero Gerardo, en donde al parecer ya los niveles se encuentran bajando poco a poco. De igual manera, en su momento tendrá una intervención del presidente para compartirles cómo está la situación. Sale. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Si. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, pues, se somete a votación. Quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



Handwritten signature in blue ink at the bottom left.



acuerdo. *Sírvanse a levantar la mano, por favor.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se aprueba turnar a la sindicatura los escritos que suscriben los ciudadanos Cesar Vargas Ramírez y Carlos Ramon Fernández Vázquez, relativos al presunto desvío de cauces naturales del agua pluvial. Lo anterior, a efecto se les dé una respuesta a los ciudadanos de quienes son las instancias competentes en la materia y se brinde el seguimiento respectivo; así como también se tenga a bien girar oficios a las dependencias estatales y federales correspondientes para que se hagan del conocimiento de asunto. -----

*** Punto Numero 22.4 veintidós punto cuatro.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe y autorice el facultar al presidente municipal y al tesorero municipal a realizar el reintegro de los pagos realizados por los ciudadanos que se desistan de los procedimientos seguidos ante la Comisión Municipal de Regularización, inclusive aquellos de ejercicios fiscales anteriores. Debiendo ser ratificados dichos desistimientos ante la presencia del Secretario General del Ayuntamiento, sirviendo dicho documento como constancia para el reintegro autorizado.** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Les comparto hay ciudadanos en este momento bueno, cuatro en un solo expediente de la señora Juana Cabrera que tiene el gusto de conocerlas ingeniero éste donde su trámite ante COMUR. No es factible y ya no desean continuarlo creo que es el tema de su mamá.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *lo recuerdo.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *es correcto, nada más que como es del ejercicio fiscal anterior, fue el del año pasado y del reintegro, ya que por parte del Gobierno se trabajaría para realizar el título de propiedad. Por ello, cómo pasa de año. Necesitamos la aprobación de todos ustedes para por conducto del tesorero municipal, puede hacerse el pago correspondiente. Muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo sírvanse a levanta la mano.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se **aprueba y autoriza**, el facultar al **presidente municipal y al tesorero municipal a realizar el reintegro de los pagos** realizados por los ciudadanos que se **desistan** de los procedimientos seguidos ante la



Sebastiana Cantero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
María Francisca Betancourt Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta





Comisión Municipal de Regularización (COMUR), inclusive aquellos de ejercicios fiscales anteriores. Debiendo ser ratificados dichos desistimientos ante la presencia del secretario general del Ayuntamiento, sirviendo dicho documento como constancia para el reintegro autorizado. -----

Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Secretario. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Licenciado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Explicaste muy bien el tema anterior, el punto anterior, pero no lo subiste aquí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Sí, se los acabo de compartir por WhatsApp, pero vamos a mencionárselos, en WhatsApp tienen todos los anexos de los fondos que estén tratando en este momento. De igual manera si nos pueden revisar en el grupo que tenemos como Gobierno se encuentra en número. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: es que cheque y es el 22.4. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: este es el 22.4 me brinque un punto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: se brincó un punto, es que yo lo estoy observando, por eso nos confundimos, lo estoy observando, que en lo particular que esté falta el 22.3 que seguía por eso. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: a correcto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: de igual manera este que acabo de citar este no trae un anexo. Ya que solo es la autorización para hacer los pagos correspondientes, en dado caso de que así lo decida el ciudadano. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: a correcto. -----

*** Punto Numero 22.3 veintidós punto tres.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe el inicio de los trabajos para la actualización del plan municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Sayula, Jalisco, autorizándose el destinar recursos municipales por dicho concepto, inclusive la contratación de personal para tal fin. Aprobándose también el suscribir un convenio de colaboración con la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, a efecto de que esta dependencia brinde el apoyo técnico y la capacitación para cumplir con este acuerdo.** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún comentario compañeros. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí en este tema se propone que la autorización para que podamos actualizar el plan de desarrollo urbano, hace tiempo ya había informado que recibimos por fortuna la aprobación de una gestión realizada ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano la SEDATU, la cual no probó un recurso para el municipio con la finalidad de que se pueda actualizar el plan de desarrollo urbano, el plan de desarrollo urbano del municipio de Sayula, en su última actualización es de mil novecientos noventa y cinco. Por lo que hablamos, que tiene veintisiete años en que no se ha actualizado por este motivo, no hemos podido realizar acciones tan simples ante la PRODEUR como la emisión de títulos de propiedad, porque uno de los requisitos es tener actualizado el plan de desarrollo urbano. Aquí quiero decirles que en el punto se menciona la aprobación de recursos municipales. Pero ojo, no tiene que desembolsarse en este momento recurso municipal porque en promedio un plan de desarrollo anda como en el millón de pesos, pero si ya tenemos una etiqueta aprobada lo único que hay que hacer es esperar lamentablemente ante el seguimiento que le hemos dado el encargado de la Hacienda, el maestro José Luis y un servidor y nos manifiesta la SEDATU que aunque ya tenemos un oficio de aprobación no hay fondo para poder realizar el depósito al municipio, por lo tanto en este momento lo que necesitamos es su aprobación para que lo podamos realizar con efecto de que nosotros giremos a la PRODEUR



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature: Gerald...]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



[Handwritten signature at the bottom left]



a la brevedad, este punto de certificación de compromiso del ayuntamiento de que si en algún momento, la SEDATU por insuficiencia presupuestal, no nos pudieran costear el recurso que ya fue aprobado. Pues le tengamos que entrar como municipio sí o sí, pues para que los puedan soltar los trámites correspondientes, esa es la finalidad y que a la vez podamos también actualizar, que podamos actualizar este plan de desarrollo urbano. Lo sometemos a su, consideración. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Como dato compañeros este punto no tiene anexo ya que es una solicitud hacia ustedes y también como dato, PRODEUR solicita, se realiza este punto de acuerdo para darle trámites a los expedientes de COMUR que ya se encuentran ahí es como un aval, digámoslo así. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: nada más. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí bueno, nosotros tenemos alrededor de veintiún años, ya casi los veintidós años luchando con lo que es Caja de Agua y las principales cuestiones que nos podían es actualización de PRODEUR de un plan de urbanización, entonces yo creo que si mal no me equivoco son alrededor de siete colonias irregulares aquí en Sayula, para las cuales ahora sí que es importante que este plan de urbanización, pues sea llevado a cabo y que más que en ese momento se bueno, pues debemos este trabajar sobre la regularización de ello, y yo creo que son alrededor de, de siete colonias y creo que son dos fraccionamientos pequeños, entre ellos tenemos por aquí la Rinconada Santa Isabel, que también por ahí al igual que la nueva Jerusalén, por cuestiones de pérdida de documentos, por cuestiones de personas que fallecieron sin terminar esto, bueno problemas buenos dejaron que sin la escritura y convivir con metas, sin un título de propiedad a los a los propietarios entonces pues qué bueno que se va a llevar a cabo y que bueno, que tanto esta colonia de la nueva Jerusalén al igual que la rinconada Santa Isabel se les apoye y las demás que están más grandes, bueno, pues entonces atinada, atinado plan de trabajo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias, pues muy bien. Se somete a votación quienes sean a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo. Síroanse levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se aprueba el inicio de los trabajos para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Sayula, Jalisco; autorizándose el destinar recursos municipales por dicho concepto, inclusive la contratación de personal para tal fin. Aprobándose también el suscribir un convenio de colaboración con la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, a efecto de que esta dependencia brinde el apoyo técnico y capacitación para efecto de cumplir este acuerdo. Ello, no obstante que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), aprobó un recurso para la actualización del citado plan. -----

* Punto Numero 22.5 veintidós punto cinco.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe y autorice la compra de cuatro motocicletas para ser usadas por la comisaria de seguridad pública. Secretario General José Antonio



SECRETARÍA GENERAL

María Francisca Betancourt López

Gerardo Morales Huerta

Sebastiana Cantero



Cibrián Nolasco: En WhatsApp ya tienen el tema. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: En el 22.5 hay viene el archivo efectivamente donde autorizamos, subimos aquí al Pleno la propuesta de autorizar hasta doscientos veinte mil pesos para la adquisición de cuatro motocicletas nuevas para el Departamento de Seguridad Pública, así como en el tema de vigilancia, proponemos el adquirir nuevas motocicletas donde se anexan. Las tres cotizaciones cuatro cotizaciones este de diferentes motocicletas para que pues se tenga bien elegir la de mayor efectividad para las funciones de vigilancia del cuerpo de seguridad. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si licenciado, señor presidente. Está hablando de motocicletas, más sin embargo, yo he visto un poco más de accidentes en motocicletas que una cuatrimoto, entonces sería importante todo a lo mejor dos motocicletas y dos cuatrimotos. Yo sé que son más costosas el cilindraje es mayor, pero algunos de los de las personas que las usan. Pues a veces le falta un poquito de pericia y si me ha tocado ver accidentes de motocicletas, que en ocasiones pues causan. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si creo que digo sí, sería muy ideal también contar con algunas cuatro motos ee que propongo que podamos considerar el adquirir también cuatri motos, en los posterior son necesarias también protección civil requiere cuatrimotos, seguridad a lo mejor para zona centro, zona andadores, o sea, pero que de entrada podamos autorizar también esa compra para, pues con la única finalidad de reforzar nuestro parque vehicular, pero si consideramos también la adquisición de cuatrimotos, que efectivamente son más caras, que están refacciones, pero pues también serían usuales, entonces pues les propongo este punto. Y luego dejamos a su consideración. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Si yo nada más un comentario, porque no lo glosan en el orden del día digo, ya tenían las cotizaciones y todo para poderlo pues este revisar con más calma no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Si claro, se glosa en asuntos generalas para indagar cual era la mejor opción, y para presentarles a ustedes las cotizaciones correspondientes se contaba con una en aquel, entonces se fue haciendo el desglose y fue opción del Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Incluso digo, bueno, estamos dentro de lo legal, de poder agregar estos generales, por eso se establecen ahí. Las cotizaciones, incluso las agencias que las provén, para que ustedes mismos puedan constatar los precios de aquí están por ejemplo cotización de una Agencia de Ciudad Guzmán, esta cotización directamente de la suzuki, está la página los precios, pues fácticamente son precios fijos. Para todo el país, pero pues queda ahí, a su consideración, y lo sometemos a votación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Pues aquí las cotizaciones que muestran pues me gusta la Suzuki y la Yamaha entre esas dos que decidan. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Entre el costo que se está autorizando seria ver cuál es la mejor opción tanto en máquinas, rendimiento de todos los caracteres necesarios. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: porque las otras dos como que son para dar la vuelta nada más. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí igual nada más está de mencionarles que las cotizaciones son del día de hoy, están actualizadas al día de hoy y sería una licitación, así que la licitación se abre el curso de manera legal para que éste puedan elegirse de manera transparente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, compañeros, pues se somete a votación, quienes sean a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo. Sírvanse levantar la mano. Por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
maría Francisca Betancourt SepB

[Handwritten signature in blue ink]
Sebastián Castro

[Handwritten signature in blue ink]





síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se **autoriza** de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, la **compra** de **4 (cuatro) motocicletas nuevas** por un monto de hasta **\$250,000.00** (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para ser utilizadas por la Comisaria de Seguridad Pública. **Segundo.** Se **aprueba** que dicha **adquisición** se realice en términos de lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; facultándose a la Unidad Centralizada de Compras o al Comité respectivo, a establecer las demás características de dichos vehículos, acorde a las necesidades del servicio y la solicitud del área requirente. **Tercero.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos municipales con cargo al Presupuesto de egresos. **Cuarto.** Se **faculta** a los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y/o Secretario General; para que, en nombre y representación del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco. suscriban los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo. **Sexto.** Lo anterior, se acuerda **con fundamento** en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** Punto Numero 22.6 veintidós punto seis.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe y autorice la compra de acuerdo con la suficiencia presupuestal de 2 (dos) camiones para el área de aseo público.** Regidor Gerardo Morales Huerta: La pregunta si ajusta para los dos camiones para lo que resta. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si quieres les hago conocimiento del por qué presentará iniciativa en este momento todo el país hay un desabasto de camiones, particularmente de estos camiones que son utilizados para la recolección y camiones, pues de este rodado. ¿La mayoría de agencias si ustedes consultan? Tras un periodo de entre seis y siete meses para poderte entregar esos vehículos, la intención de aprobarlos en este momento la compra de las unidades de los camiones es que podamos estar licitando. ¿Esta propuesta? Y que en la licitación el concurso que se realice en el resto del año, pues puedan adquirirse, que pueda designarse quién será la empresa proveedora a través de insisto, este concurso de licitación y que se puedan reequipar, porque también recordemos que todo cambio pues se tiene que equipar con la caja mecánica que implica. Y pues no es un proceso sencillo, entonces la propuesta es que si sean dos camiones recolectores para su público, ya que el último camión que se adquirió fue en el año dos mil nueve, entonces imagínense, tenemos un desgaste muy severo, nuestras unidades que esperamos que el tiempo nos dé el presupuesto para poder adquirir el posterior más, pero. Ese es el motivo, regidor. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si bueno, pues si la inversión buena de desabasto. Si el problema, como bien comentas licenciado es desabasto, no solamente los camiones, en todos los vehículo por tema de COVID tuvimos una baja en la producción, en todas las empresas de autopartes y bueno, se vino a la baja toda la producción en cadena. Y es importante? Pues ya sabemos que los términos escribieron, hace bueno recuerdo unos 13 años. el kodiak creo que fue un vehículo, no solamente para un municipio, sino para otros municipios que bueno duraba muy poco el tiempo de trabajo entonces, pues ahora sí que ver las mejores



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

María Francisca Betancourt López

Gerardo Morales Huerta



alternativas, los mejores vehículos y aunque a lo mejor, el costo es un poco más elevado, que sea un vehículo que nos dure un poco más, no? Entonces, pues sí, vale la pena, pero igual yo propondría para que quede ahí en el acta de cabildo. Que se compre un vehículo para quienes se pueda o quienes se puedan ir adquiriendo a la recolección de basura orgánica, caso de mercados, caso de algunas empresas, caso de algunas casas. Y que no nos apoyen con la recolección de nuestra orgánica por separado, que lo vayamos haciendo y sería un camión pequeño de volteo. No sería un grande o una una de tipo batea donde se esté recolectando basura, a lo mejor por colonias una vez por semana por unas tres o cuatro colonias y con ello bajaríamos en gran cantidad la basura que va a la parte de basurero municipal porque porque esta va a ser orgánica en cuestión de no más de cuatro o cinco semanas pierde la la cantidad de agua que llevan y se reduce a simplemente una composta y está igual, no serviría para fertilizante de los parques y jardines con que cuenta el municipio. Yo sé que a lo mejor no son poquito descabellado, pero yo creo que ir pensando en algo de este tipo de trabajo, pues ahora sí que hablaría bien de todos nosotros como municipio, que ya sería tentado y lo había comentado, yo creo que vale la pena de una vez, pensando en un vehículo pequeño para esto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Muy bien, muchas gracias, sí. Adelante, por favor. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: se me hace bien el precio la cotización, hay mucha razón de lo que dice el presidente. Lo que pasa que no, eso no es ahorita, siempre, siempre cuando se quiere adquirir un camión para recolectar la basura. Tienes que hacer con tiempo. Hay que considerar también que entre municipios estamos compitiendo en eso y otros municipios también lo necesitan y no quiere. Por eso en este en tiempo y forma hacerlo desde ahorita y también la cotización me parece muy bien que habido un precio por paquete, además de que estamos hablando de un camión International, Ojala y sea este, porque en marcas nos distinguimos, digo, hay que conocer un poquito más, sobre todo del equipo de transporte, no y este y este tipo de camiones no le pide nada, inclusive un Ken Wood a un Volvo, otro por el Estilo. No, pero sí adelante y totalmente de acuerdo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, gracias. Y bueno en esa propuesta, como lo ven aquí en el anexo, solicitamos autorizar un techo presupuestal de hasta seis millones de pesos. Y como ven aquí, la cotización que se anexa que es de industrias magaña, que es la empresa que se dedica aquí en la región y por excelencia, pues también en todo el país. También tenemos la opción de considerar las cajas mecánicas que tenemos en los camiones, porque estamos valorando que sí podemos reducir también un gasto. Que la caja ya se les hizo una valoración, se hizo una evaluación por parte de los mismos mecánicos de industria Magaña y los mencionan que están en buenas condiciones, algunas cajas, lo que se daña eventualmente, obviamente es el camión por el desgaste y las horas que trabaja a diario, entonces lo que haríamos sería valorar precios, calidades. Por eso, efectivamente, se anexa cotización y bueno, lo más interesante sería que a la brevedad, si lo autorizamos, podamos generar algún anticipo. A quien resulte, pues el el proveedor encargado de de esta adquisición. Pues para que obviamente, como lo dice el regidor Adrián podamos apartar porque la demanda, si es cierta esta muy complicada por los municipios que solicitan y también no queremos que se nos encarezcan porque todo está subiendo, entonces esa sería la propuesta que les dejo a su consideración, compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: en este mismo tema se había autorizado la venta de vehículos que ya están por ahí, no chatarra, porque algunos pueden ser todavía rehabilitados para otros usos. Esto es nos ayudaría para el abono o el anticipo. Así pues, creo que sería importante que se le dé agilidad, no sé si ya se vendería todo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: este no. De hecho, este ya, como saben, está autorizado, está libre, libre venta para que también se nos ayuden a difundir a quien quiera un vehículo de estos chatarra, están a la libre venta y con valuación de peritos de manera oficial. Pero si va

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



a ser importante que el recurso sea de gasto corriente y que sea de gasto corriente para que cuando haya un ingreso que nos permita el poder apartar, pues ya no estamos entrando directamente con este tema. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros, si no existe otro comentario se somete votación, quienes están a favor de aprobar el punto de acuerdo. Sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se autoriza de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, la compra de 2 (dos) camiones nuevos con un sistema de compactación de residuos sólidos urbanos por un monto de hasta \$ 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), para ser utilizado por el área de aseo público. **Segundo**. Se aprueba que dicha adquisición se realice en términos de lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; facultándose a la Unidad Centralizada de Compras o al Comité respectivo, a establecer las demás características de dichos vehículos, acorde a las necesidades del servicio y la solicitud del área requirente. **Tercero**. Se aprueba que dicho importe sea dispuesto de recursos municipales con cargo al Presupuesto de egresos. **Cuarto**. Se **faculta** a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y/o Secretario General; para que, en nombre y representación del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, suscriban los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo. **Sexto**. Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** Punto Numero 22.7 veintidós punto siete.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar las celebraciones de diversos eventos dentro del marco de Fiestas Patrias y culturales de Sayula y Usmajac a realizarse en los meses de agosto y septiembre de 2022 (dos mil veintidós), así como la autorización de los gastos relativos a dichas festividades.** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si se dan cuenta, tienen ahí, en sus anexos. Pueden revisarlo si quieren alguna duda, es el momento. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí, ya lo voy, ya lo revisé y no está mal, el costo lo único que si pido de favor igual al Pleno. Que seamos un poquito más conscientes en este aspecto, ya lo hemos dicho, el problema no es el costo ni el monto, el problema son las formas, no ¿Eh? La fiesta está llevando a cabo algunos gastos, ya se llevaron a cabo, ya se hicieron sin ser autorizadas por entonces. Yo pido que, en otro momento igual, pues como bien comentábamos no el trabajo de nosotros no es de veinticuatro por veinticuatro no, pero creo que sí estamos dispuestos a trabajar cuando se nos cite a alguna sesión de Cabildo. Para dos o tres temas, en este caso de este, que es un



Sebastiana Cantero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gerardo Morales Huerta

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta





gasto, pues lleva a cabo, pero que nos llamen con antelación y no en el momento de entonces, pues nada más, tiene un poquito más de comprensión, recuerde que es el, que nosotros somos básicamente la voz del pueblo y es el pueblo el que nos estamos juzgando, por esto y porque que estamos aprobando algo que ya se está llevando a cabo a un gasto que ya se hizo. Y que lo estamos aprobando fuera de un fuera de lugar, entonces de mi parte yo sí pido. Que se lleva a cabo con respeto hacia la población, que son quienes nos tienen aquí y a quienes debemos ser el voto general. Y yo pienso que. Pues trabajamos y que lo hagamos con antelación nada más, es cuanto por este tema. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien ingeniero, algún otro comentario compañeros. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Yo también en ese sentido. Yo solicito. En ese sentido, también solicito pues, que se trabajen con una planeación respectiva para de antemano conocer todos los alcances de los eventos que se van a programar durante el año, porque como lo comentaba mi compañero Gerardo, pues sí están aprobando gastos que ya se erogaron. Y eso no es correcto. Entonces yo solicito que se presente un, una cuestión de planeación. En ese sentido, de ahora en adelante, de todos los eventos que sé que se aproximan para estar en condiciones de conocer y ver los alcances de los mismos. En ese sentido. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien gracias. Licenciado, ingeniera perdón. Por favor, por favor. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Bueno, si éste es importante, pues que nos mantengan informados, más que nada porque también tenemos ya lo dijo el ingeniero, darles cuentas a los ciudadanos, verdad. Ellos son los que nos eligieron para estar aquí y pues tenemos que dar cuentas claras. A veces nos preguntan qué tal evento y pues. No sabemos. Ni siquiera nos damos cuenta de que se aventó verdad entonces. Pues, así como los dineros y todos saben que dice, está gastando tal evento, pues este mantenernos informados. Eso es pues una sugerencia, verdad. Que durante el año pues ya lo que resta, pues mantenernos informados para que también nosotros. Pues sepamos informar, no tenemos nada que ocultar. Hay que mantenernos en informados. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniera. Licenciado Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Sí, abundando en el tema. En promedio es un millón de pesos verdad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: hasta. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: hasta millón de pesos es. Nada más. ¿La pregunta era, es aproximado? Asimilando el año pasado si, no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Es parecido el tema estamos incluyendo Fiestas Patrias y nada más recordemos que el año pasado y antepasado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: dos años. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no hubo fiestas como tal, entonces se maneja más menos en lo que el crecimiento de costos y el número de eventos a realizar. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: A ok, nada más, eso es lo único. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano de favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por mayoría calificada de 8 (ocho) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño y Adrián Casimiro García Alcaraz; **2 (dos) votos en contra** de las regidoras Fabiola Valencia Macchetto y Rosa Margarita González Aguayo; y **1 (una) abstención** del regidor Gerardo Morales Huerta; ha tenido a bien aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente PUNTO



SECRETARÍA GENERAL



Fabiola Valencia Macchetto
Maria Francisca Betancourt Lopez
Sebastiana Cantero
Gerardo Morales Huerta



DE ACUERDO: Primero. Se autoriza la celebración de los eventos “Fiestas Patrias y culturales de Sayula y Usmajac 2022 (dos mil veintidós) en nuestro municipio, a celebrarse en los meses de agosto y septiembre del presente año. **Segundo.** Se autorizan los gastos correspondientes a dicha festividad, por un monto de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional). **Tercero.** Lo anterior se acuerda de conformidad en el artículo 37 fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** Punto Numero 22.8 veintidós punto ocho.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar el fungir como aval ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del DIF municipal y la suscripción del convenio correspondiente. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco:** Aquí como dato. Nunca ha tenido necesidad el Ayuntamiento de pagar ninguna cantidad por este concepto, puesto que el DIF cumple en tiempo y en forma con los pagos y sus cuotas sindicales. Pero aun así es un requisito que le solicitan al DIF municipal. **Regidor Gerardo Morales Huerta:** Nada más una pregunta, cuántos son los trabajadores que gozan del seguro social por parte del DIF y este y cuál es su puesto. Digo es importante en este caso, si yo creo que ese es un tema que aparentemente no es delicado no, pero en ocasiones, cuando al seguro social no se le paga tiempo; no se cuanto sea ahorita el costo del DIF hacia el pago del seguro. **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** Claro. **Regidor Gerardo Morales Huerta:** Pero cuando el Seguro no se le paga a tiempo llega y embarga; ahora sí que no tanto DIF sino a quien esta como aval. Entonces es un tema un poquito delicado. entonces que verlo, analizarlo y creo que vale la pena ver los montos, verás quién están asegurados, los puestos y pues general. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** si le comparto que cubre a treinta y cinco trabajadores de base de DIF Sayula. Se paga mensualmente veintitrés mil quinientos y es la modalidad treinta y ocho. El pago ya está dentro del presupuesto anual de ingresos y egresos del sistema DIF, es decir que únicamente nos pide una garantía el seguro social para que podamos seguir contando con este seguro, con el cual desde hace muchos años ya se cuenta en el dos mil doce solo como antecedente. No sé no se firmó que por parte del ayuntamiento ese respaldo y generó problemas muy severos para el DIF Sayula, entonces, lo que buscamos es agilizar este trámite, darle la certeza al IMSS de que si en algún momento DIF no pagara el gobierno municipal va a absorber, pero es una cuestión de lógica. DIF recibe el recurso de gobierno municipal, entonces forzosamente es uno de los temas que cubrimos de mes, mes, por lo tanto, no habría por parte de nosotros el desapego para generar ese pago, pero es una formalidad que nos pide el IMSS, como muchas de las cosas que solicitan a veces innecesarias. Pero hay que subsanarlos. **Regidor Gerardo Morales Huerta:** no, si estoy de acuerdo, en este caso, cuál es el problema? Yo igual tengo todo mi personal asegurado. No es barato pagar el IMSS. La cuota no es fija son los veinticinco mil es un mes alto y otro bajo son veintitrés mil en el mes bajo, pero en el alto debe ser alrededor de un cuarenta y tres mil y demás y el riesgo aquí no sólo eso, no aquí. Ahora sí que hay que hacer las comparativas, número uno el DIF es una OPD, digo podemos manejarlo así. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** sí. **Regidor Gerardo Morales Huerta:** y la parte del ayuntamiento, pues igual no. Aquí en este caso se está pagando al DIF treinta y cinco asegurados y en cambio tenemos alrededor de ochenta y nueve trabajadores del municipio dan mínimo donde igual en una sesión de Cabildo tengo por aquí, bueno digo yo creo todos los tenemos para no ver yo la fecha para sesión donde hemos hecho mención y hemos pedido la homologación de sueldos donde, pues claro, hemos estado pagando el seguro de ellos y bueno son desventaja. No es lo



[Handwritten signature]

Abastiana Castro

Gerardo Morales Huerta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Maria Francisca Botomcaust Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





mismo, no es la comparativa, no es el DIF, ni mucho menos, pero es importante que veamos, pues por cualquier de estos ochenta y nueve personas ganan el mínimo con el incremento de un ocho por ciento de lo que es la canasta básica y a lo mejor hasta más. Que hay personas en la Presidencia que ganó en mil novecientos pesos, dos mil doscientos pesos, dos mil trescientos pesos, yo creo que es importante que bueno, son treinta y cinco que ganan muy bien y que tienen un seguro que gracias a Dios le va a respaldar para mañana que se jubilen, se pensionen, pues tienen seguro. A diferencia de las personas que tenemos en la Presidencia que no tiene un sueldo, no solo al igual que algunas personas que están ganando alrededor de dos mil seiscientos, como mínimo o tres mil doscientos pesos quincenales. Pero yo creo que, pues está bien apoyar al DIF, pero también es importante que veamos el problema que se suscita aquí en la Presidencia, y pues que ojalá y este ya se había tornado. Esto a lo que es este en la parte jurídica. La parte de Contraloría, pero que apoyemos no para que también a esas personas que dan un poquito menos. Pues los apoyemos a que su sueldo sea más o menos nivelado a lo mínimo, que se gane la Presidencia, no el mínimo y que son unos dos mil seiscientos, dos mil ochocientos. Porque realmente no, ajusta, créame que, en mi caso, que pues lo que ganamos aquí, pues lo usamos para aquí mismo, para otras cosas, pero en mi caso que no gana el mínimo pues le gana, a mi esposa le toca una buena cantidad no le ajusta y no pago renta, pero no le ajusta. Entonces hay que ser conscientes, esta bien lo de aquí, de aval, y me salí del tema, pero eso te digo haciendo el comparativo, pues unos tienen el pan seguro y él y su pensión y otros, pues se sabe que que si se pensionan con un sueldo mínimo pues no le va ajustar, es un comparativo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si te me permiten realizar la votación sólo para acotar un tema de lo que acaba de tocar, relativo a la homologación, que creo sí es importante mencionar, entonces lo podemos someter a votación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Alguna otra intervención. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno es un tema que ya estaba previsto otra vez, insisto en que pues lo glosen en el orden del día no para no estarlo, esté viendo en asuntos varios, pues ya lo tenían previsto mes con mes se hace y creo que es un asunto que sale de la noche a la mañana, no entonces. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: como el dato nada más, no es mes con mes, en realidad, la renovación de este Convenio se da. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: No el pago. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: El pago lo realiza DIF en su momento el municipio no hace ningún pago DIF ya lo tiene presupuestado en sus salidas, en sus egresos, nada más que ahorita, ya se venció este Convenio que tiene para poder proveer de seguro, se actualiza y parte del trámite correspondiente que pide el IMSS, es que era el gobierno municipal el ayuntamiento en este funja como aval. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no es el tema este la cuestión, el, mi propuesta es de que esto es asunto. ¿Se conocía con anterioridad? Qué se glose en el orden del día para tener cuando menos el conocimiento con más tiempo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más ese punto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Están haciendo las indagatorias por parte de DIF para ver si existe la posibilidad de que el gobierno municipal, el ayuntamiento no fungiera como aval pero por eso se metió hasta en este. Muy bien pues se someta a votación, quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano de favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]
 María Francisca Betancourt López
 Sebastián Castro
 Gerardo Mardocheo





Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: **Primero.** Se autoriza la suscripción de un convenio complementario de obligación solidaria de pago con la finalidad de que el **Municipio de Sayula, Jalisco**, se constituya en obligado solidario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco, (**DIF Sayula**) para efecto del pago de las cuotas obrero-patronales que no entere al Instituto Mexicano del Seguro Social. **Segundo.** Se aprueba el otorgar en garantía y fuente de pago las participaciones que por ingresos federales y estatales respecto de las cuotas obrero-patronales que deriven de la aplicación del "Convenio". **Tercero.** Se faculta al presidente municipal, al síndico, al secretario general del ayuntamiento y al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación de este Municipio suscriban el convenio respectivo y la documentación necesaria para el cumplimiento este acuerdo. **Cuarto.** Lo anterior se acuerda de conformidad en los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** Punto Numero 22.9 veintidós punto nueve.- Análisis de la iniciativa que motiva la Regidora Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto decretar el vocacionamiento exclusivo como centro cultural, al auditorio Olivia Ramírez de Yáñez y su mantenimiento.** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: por parte del presidente municipal, existe un asunto más. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario informativo nada más. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Entonces leo el asunto de la regidora Fabiola. Punto Numero veintidós punto nueve. Análisis de la iniciativa que motiva la Regidora Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto decretar el vocacionamiento exclusivo como centro cultural, al auditorio Olivia Ramírez de Yáñez y su mantenimiento. De igual manera les comparto compañeros que en el grupo se encuentra el anexo de este documento, en donde la licenciada Fabiola expone los motivos de esta solicitud, no sé si quiera abundar en el tema licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno, en este tema de esta propuesta, yo considero que, se analice y se vote en este momento, toda vez que no se requieren estudios técnico en cuestión. Porque es facultad de, del ayuntamiento y lo someto a consideración. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Su propuesta expresamente es que sea de vocacionamiento cultural, exclusivamente. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: exclusivamente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el foro o todo el complejo. Es que eso es lo que hay que definir, el foro o el complejo porque el complejo de la Olivia es ya es la planta alta donde hay una aula de computación, otras oficinas. Entonces la propuesta es como centro cultural. El vocacionalmente, único y exclusivamente como centro cultural, y su mantenimiento del edificio. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: todo el edificio. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: que alberga el auditorio y la biblioteca y la biblioteca municipal la biblioteca Oliver Ramírez. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: el auditorio. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no, no. ¿El complejo completo, verdad? Regidora Fabiola Valencia Macchetto: El edificio que alberga. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, bueno, de hecho, debo no, no es de ningún inconveniente porque el



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





nombre sencillo es verdad. Centro cultural Olivia Ramírez, desde entonces no le veo ningún problema quede aceptado que su vocacionamiento sea estrictamente culturales. ¿Es ese tema verdad? Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si ese es el tema y lo sacó a colación por la cuestión de que se estaba convirtiendo en una bodega. Por las denuncias fue ciudadanas que se nos hicieron llegar, tanto del grupo de teatro como de personas este de ciudadanos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no entiendo está perfectísimo a la propuesta porque como lo digo, el nombre lo dice, incluso hay letras grandes ahí, dice centro cultural, pero yo creo que a veces entre los dimes y diretes. No se conoce la información real aquí es importante incluso mencionar, fíjense que la propuesta es que el foro en donde próximamente vamos a iniciar obras de modernización que para que quede muy bonito y que obviamente sea un espacio cultural muy padre, la propuesta es que también lleva el nombre de don Oselio Cajita que fue. El foro el que dedicó, pues toda su vida prácticamente entonces ya les plantearíamos el proyecto. Está muy bonito, ya lo platicué, de hecho con la señora, pero a favor de que le demos el vocacionamiento cultural a través de acta de ayuntamiento, que creo que es lo que está solicitando y que no sea utilizado para un fin. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: exactamente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: salvo, bueno, este menciona es importante también mencionar que en ocasiones el centro cultural pero la palabra cultura es muy amplia. Ha sido utilizado como centro de votación, que es un fin electoral, verdad. Digo al final de cuentas, también la cultura de la democracia, o sea, podemos tener muchas aristas en ese sentido, pero creo que sí va a ser importante diseñar nada más la propuesta. Insisto, yo estoy a favor, pero nada más darle forma, pues para qué cuando haya alguna consulta ciudadana, alguna elección constitucional, pues imagino que no podríamos negarles la instalación de una situación así, pero, a favor de su propuesta. Adelante maestra Regidora María Francisca Betancourt López: Nada mas no siento que se haya convertido en bodega mucho tiempo, si lo tuvimos con material de recrea. Si se acuerda que teníamos a la escuela secundaria técnica en nuestro espacio que era el CDC. Pero se tuvo que agarrar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: la técnica. Regidora María Francisca Betancourt López: entonces por eso teníamos que dar una ubicación para guardar el material de recrea. Por eso se guardó ahí, pero en ningún momento más se ha ocupado como bodega, solamente fue por ese, por ese motivo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: que queda claro, maestra, y le agradezco la aclaración. También y me preocupa esto ¿Y cito la iniciativa es buena? Hay que valorar también el hecho de comodato que tenemos con bibliotecas del Estado, esos hay que de repente también bibliotecas del Estado, generar programas alternativos, pero creo que digo de mi parte no hay ningún inconveniente en aprobarla en este momento, sólo pediría que se asiente el Acta. El que podamos matizar. La propuesta para que le demos las adecuaciones necesarias, pero ponderando que sea, pues centro cultural tal cual, le parece regidora. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí nada más este comentar aquí con la maestra Pachís, pues la falta de un comunicado oficial, es lo que genera esa incertidumbre, no el auditorio o el teatro. Pues ya casi va para un año de que está cerrado, pues se ha limitado mucho la cuestión cultural para los del grupo de teatro de aquí de Sayula, entonces yo creo que esa falta de posicionamiento por parte del propio ayuntamiento es lo que genera que esa incertidumbre por no dar a conocer la situación por la que estaba pasando. Regidora María Francisca Betancourt López: es que nadie pregunto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: menciona eso por favor. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar que está cerrada la biblioteca recordamos el tema de COVID. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: se cerró por COVID. Secretario general

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA
SECRETARÍA GENERAL

Fabiola Valencia Macchetto
Regidora Fabiola Valencia Macchetto

Regidora María Francisca Betancourt López

Sebastián Castro

OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO

Regidora Fabiola Valencia Macchetto

General Morales Hernández





José Antonio Cibrián Nolasco: dos años. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Se cerró por COVID y el Grupo de Amigos del Teatro dejó de ensayar por esta cuestión y de ahí en adelante se utilizó la última reunión que se tuvo ahí fue una reunión de una capacitación de una caja popular que fue solicitado. A través de Secretaría General, pero fue el tema pandemia. No hubo prohibición del espacio, pero lo que sí estoy seguro es que la respuesta es muy bonito. Qué habrá de presentarlas aquí como proyecto, como propuesta e insisto, resaltando mucho el homenaje que también haremos a don Oselio Cajita, es cuánto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más una pregunta, tendrás la fecha aproximada de cuándo estará el proyecto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: en la próxima sesión me comprometo a presentárselos. Mencionar, y perdonen esto mencionar esto antes de cerrar el punto solicite a INAH que me den su criterio, su punto de vista para la intervención debido a que la finca no tiene más de cien años, pero está en el polígono del centro histórico también por lo mismo nos hemos abstenido de presentar el proyecto porque en la próxima sesión yo espero estar presentando la idea del proyecto definido de la Plazoleta del centro histórico de la nueva Plazoleta. Del centro cultural que obviamente ya la adecuación que quiero decir no tendrá modificaciones el quiosco, también, tiene que ser tal cual, pero me comprometo en la próxima sesión presentaron con claridad, pero sí quiero adelantarles que se ha trabajado en coordinación con el INAH y se ha trabajado con cultura Jalisco. Pero es un proceso muy largo y tedioso el que se tiene que llevar, pero me comprometo a presentarles en la próxima sesión, compañeras, compañeros, regidores, toda esta información para que por favor podamos aprobarlo, así que pues de mi parte se eso. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, pues se somete a votación. Quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba declarar el vocacionamiento única y exclusivamente para lo que fue creado el Centro Cultural Olivia Ramírez de Yáñez, para todo tipo de eventos culturales y académicos. **Segundo.** Se aprueba asignarle un presupuesto necesario para su rehabilitación y mantenimiento. **Tercero.** Se autoriza y faculta al funcionario encargado de la Hacienda Municipal, a erogar los gastos que se deriven de este punto de acuerdo, así como a realizar las modificaciones a las partidas presupuestales necesarias. **Cuarto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

* **Punto Numero 22.10 veintidós punto diez.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien por parte del Presidente municipal y de los regidores al parecer no existe, ya no existe. Existe algún punto Ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si dos puntos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: pregunta informativo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sebastiana Cantero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
María Francisca Betancourt López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gerardo Morales Huerta





o tendencia a votación. Regidor Gerardo Morales Huerta: es informativo, pero es importante que quede sentado en el Acta para que se analice, se revise y se dé una buena revisión de la obra de la calle de Herrera y Cairo, la cual, pues me ha tocado pasar, ahorita que ya empezó a llover, que bueno, por mala suerte no ha llovido como eso que bueno, que no ha llovido en este caso no, pero, pero en esa obra falta un poquito más de niveles, un poquito más de pendientes hacia las salidas de agua tenemos a un costado lo que es el predio de los Cueto. Pero bueno desgraciadamente no hay otra salida, ahí es la salida de agua y tiene que dar, pero hay, hay dos partes donde el cemento quedó pobre, quedo bajo y ya están despegando de las piedras y hay partes en la parte pegada atrás del rastro hay dos partecitas, donde ya el agua está carcomiendo. Como comenté no ha llovido mucho, pero ya causó daños. Y es, básicamente por falta de pendiente. Ahí yo quiero que lo pueda hacer un poquito de salida, la obra ya está hecha, pero se puede ir haciendo alguna adecuación. Y, más adelante, dónde está el jardincito por ahí también hay otros pedacitos por ahí donde faltó darle niveles. El nivel ha de ser muy poco, porque en algunas partes sale, sale y luego se queda. Entonces yo creo se lleva a cabo una revisión que las obras cuando se llevará a cabo, pues esta esté, pues por aquí en este caso como encargado de esto Rodrigo, pues se le pone un poquito más a las constructoras para quedarse, hagan esto, esta calle fue hecha por, creo que por poquito más de dos millones trescientos mil pesos. ¿Eh? No sé cuánto está el costo, ahorita empedrado, ahogado, toda la carretera Tapalpa- Chiquilistlan es de piedra ahogada, pero estamos hablando pues que tienen pendiente todo el camino, ahí no hay problema, aquí la única parte fue la revisión y la constancia estaba en que se está llevando a cabo cada día para que una la compactación sea la adecuada, las mezclas sean las necesarias de cemento, para que no haya este problema y la otra pues que tengamos salir así, evitar este tipo de problemas y yo pienso que para piedras ahogadas; es para lugares que no son aquí, cómo se Sayula. Yo creo que aquí sí, recuerdan por ahí las calles que todavía quedan con adoquín pues No se ve mal, no se ve mal y además pues hay penetración de agua y un lugar la puerta más importante ahorita, cuál es la parte de la permeabilidad, en este caso de las aguas. Cuanto más problema vayamos teniendo, como en el caso de las grietas que tenemos aquí, en la parte sur y sureste de Sayula, pues básicamente es por eso, por la extracción de tan alta de agua y la falta de. De agua hacia la parte de subsuelo la extracción de más del subsuelo y es algo que no penetra, es la falta que hace que sea permeable un suelo, entonces estamos perdiendo agua. Y, por lo tanto, vamos a seguir teniendo problemas más adelante. La agrietamientos, aberturas y bueno, hay que dar una camioneta por algunos lugares donde los suelos son arcillosos. ¿Cuándo deja de haber agua el suelo se agrieta, cuando hay permeabilidad, el suelo se conjunta. Entonces yo pienso que hay que analizarlos en algunas calles, que se vayan a hacer nuevas. Hay que pensar que pueda ser adoquines. O igual, algunas todavía se ven bonitas empedradas, se han recuperado piedras que están por llevarse a cabo. Entonces una que se revise esta obra de Herrera y Cairo y qué empresa que la llevó a cabo, pues que respondan, por eso que se hizo no fue barato el pago. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: mencionar, fíjense que qué tema tan importante. Aquí hubo varios factores. Esa obra se realizó en un programa de ejecución estatal llamado empedrados a toda máquina. Donde no se contrató a empresa. Fue postpandemia con la finalidad de contratar mano de obra local. Y al no hacer una obra la empresa pues no hay fianza, si yo supiera que hay una empresa, pues yo ya estuviera ahorita cobrándole la fianza pero hay que decirlo así contratamos mano de obra local. Incluso se hizo con revolvedoras. En otras ocasiones ustedes verán que cuando hemos hecho otras obras, llegan los trompos y rápido en un día puedes colar en esa obra. Tardamos es una obra de más de más de un kilómetro, más de siete meses. Y por mala experiencia digo o experiencia, porque se aprende, la ejecutamos en un temporal de lluvia. Y ustedes recordarán como estaba Herrera y Cairo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 María Patricia Betancourt Sep3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Sebastiana Castro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Gerardo Morales Huerta





en un temporal de lluvias, que eran lagunas completas, porque de por sí todo tenía pendientes desde aquel tiempo, pues se le dieron niveles con topografía, se hicieron los trazos. Y a mí me gustó mucho inquietud ver eso que usted menciona de lo que parece ser que se está desmoronando en algunos tramos esa calle. Le pedí a obras públicas, incluso tenemos el estudio, es un estudio de resistencia de concreto, se llama así resistencia de concretos que lo efectuó la empresa construir que se dedica concretos pavimentos y asfaltos, y el estudio que nos determinó construir. Incluso se los puedo hacer llegar. Con la mayor tranquilidad determinó que tenemos una resistencia de hasta el noventa y cinco por ciento en el concreto porque tiene un espesor de quince o veinte centímetros ingeniero. Director de obra pública Rodrigo Ponce Bernabé: de quince a veinte centímetros. Pero recuerdo que el Presidente ahí lo que pasó en esos puntos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: a ver, permíteme voy a solicitar al Pleno que me permitan darle el uso de la voz al Director de Obras Públicas para que nos pueda explicar un poquito más sobre el tema de esta vialidad. Quienes están a favor sírvanse a levantar la mano, gracias ahora sí. El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos el otorgar el uso de la voz al ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, director de obra pública. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ¿te preguntó, tenemos la resistencia? De más de un noventa por ciento, tenemos niveles de, en concreto con piedra, ahogada entre quince y veinte centímetros ¿Les podrías mencionar? ¿Cuál fue el lamentable problema de esa vialidad, de esos trabajos? Director de obra pública Rodrigo Ponce Bernabé: El detalle, aquí fue que, en esos puntos, que, si los identifican muy bien todos, yo creo que los hemos visto. Regularmente ahí, son cruces de calles y en los cruces de calles. En esos cruces de calles tuvimos muchos problemas, el detalle fue que colamos hoy en un punto nos vino la lluvia, la lluvia este. La lluvia ahora si que erosiona la cubierta, pues el terminado, lo lavo. exactamente y en la tarde cerramos al día siguiente, los montones de Tierra ya no estaban, Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: abrieron. Director de obra pública Rodrigo Ponce Bernabé: Así es, y después, cuando don Martín, me habla y me dice sabes que Rodrigo vente, volvimos a poner a colocar un material, vuelven a vuelven a a éste a retirarlos el material. Tanto allí como en el punto del rancho blanco, más o menos a la altura y en el jardín de la Palmita. Ese mismo proyectos o paquete de obras se ejecutaron en Usmajac. Me gustaría que se diera una vuelta por allá para que vean a ver si hay ese tipo de detalles. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Cuantas calles realizamos en Usmajac. Director de obra pública Rodrigo Ponce Bernabé: En Usmajac realizamos cuatro. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: En la colonia el vergel. Director de obra pública Rodrigo Ponce Bernabé: En la colonia el vergel, sol, cometa, eucalipto y firmamento. La ejecutamos de la misma, de la misma dosificación. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Mano de obra local todo. Director de obra pública Rodrigo Ponce Bernabé: El detalle aquí fue pues que la gente no respeto es así y que, en unos puntos, y nos agarró el agua y como es cuenca. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: y otra observación y vuelvo a lo mismo, si hubiera sido una empresa le solicitamos la demolición, pero pues acá y ya hay inversión del concreto, pues que obviamente había sido adquirido por el municipio. El empedrado que tenía que ser más obras de empedrado porque así se llama el programa empedrados a toda máquina. Entonces fueron esa serie de factores, pero hay que decirlo lamentablemente, hubo que no respetó el tiempo de secado, que son veintiocho días lo que nos marca la norma, imagínense a un día después ya estaban circulando por ahí, pues eso, daño, pero afortunadamente. En el estudio que nos hace construir. Determina que, en esencia, no hay afectación que bueno, que no hay afectación. Pero en esas zonas, lamentablemente, se ve en



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

Sebastián Castro

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Maria Bonica Betancourt Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gerardo Vazquez Heist



la parte de por fuera, incluso se siente la liberación al momento de transitar. Yo lo que le solicite aquí al ingeniero Rodrigo es que hay una, hay un aditivo. Para concretos que se puede aplicar concreto sobre el concreto para que podamos liberar ese espacio y si esto no es justificación. Porque no hay una empresa responsable, pero sí solicitarte director que podemos la atención para reparar esa zona afectada. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí a eso iba precisamente en estas partes es nivelar y es tratar de que el agua, el agua, no se quede, no se estanque y el problema en la parte de ahí precisamente lo que es adelantito de Rancho blanco, pues esta hacia abajo, lo que es de con cueto y se puede hacer un desagüe que tienen que pedir permiso y pues tienen que dar su salida. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ahí también mencionar que ya habíamos dejado desagües, hacia el rancho de agrícola cueto, pero con proyectos, pues personales del empresario, le manifestó que no le convenía que le dejáramos los desagües y están todo el derecho de decir, oye, pues no me avientes el agua para mi terreno, porque pues obviamente es una propiedad privada, pero habrá que ver la manera. Pues, de poder encausar es algo porque efectivamente se hace un charco en esa zona y no lo vamos a solucionar de otra manera. Si no tenemos un desagüe ahí porque y por más pendiente que le demos, lo vamos a poder solucionar. Ya lo veíamos con el topógrafo. Pero por favor hay que darle el seguimiento. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en esta misma está el hecho por ahí el reporte en la parte de la colonia Camichines es el de acueducto San Miguel y Camichines hay otro problema similar donde cada año, pues se estanca el agua y yo pienso que igual a lo mejor con una buena obra de empedrado o algo nos puede apoyar, por hay, si mas no recuerdo fue en la fecha de. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ¿Es el ingreso acueducto San Miguel, verdad? Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí, sí lo tenemos, sí, este aquí está escrito, no se llaman revisado este para igual, pues apoyamos en este caso, ya la dieron salida ahorita con máquinas que vale la pena, así a lo mejor no pedimos el apoyo, no sé cómo está la relación con el doctor Naranjo por ahí, pero al igual. Puede apoyarnos para para que se le ponga una parte de asfalto o algún otro material para lograr la salida hacia acá. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Aquí si sería importante, fíjense que al ejecutar una obra ahí, en ese ingresó, obviamente, incluso no es mucho el tramo que hay que reparar, pero tiene una circulación muy pesada por las agrícolas que están en la parte posterior. Entonces yo creo que si hay una aportación de la iniciativa privada, pues será bienvenida, porque pues también es un camino de acceso para ellos, pero en este momento; digo por la experiencia que ya vivimos con los temporales de lluvia. No tenemos ejecuciones de vialidades porque hasta que pasen las temporadas de lluvias vamos a arrancar obras, vamos arrancar obras, algunas colonias. Y fíjese ponderando el adoquín, vamos a ponderar el adoquín en colonias donde no tenemos tránsito pesado, habrá otras obras de empedrado tradicional concretos, asfaltos, pero todo determinado a las zonas idóneas, pero sí que tengan en cuenta que estamos esperando que nos pase temporal de lluvias para a finales de año pueda arrancar con algunas obras.

* Punto Numero 22.11 veintidós punto once.- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien muchas gracias. Por parte del ingeniero existe algún otro asunto, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si de hecho si quieres ahorita continuamos. El otro habíamos mencionado pedimos la información, por parte de, esto paso por hacer uso de razonamiento antes de tiempo y el embargo que se tiene al municipio por parte del problema del páramo del INAH. Pues yo pienso que da igual la pena revisarlo, analizarlo y de una u otra forma. Bueno, pues si el embargo, pues solamente esta puntualizado, lo que es la parte de las cuentas y no hay un embargo, solo señalamiento, pero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mona Romica Belmonte Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



vale la pena que pues por cuestiones de este programa se citó, se suscitó en dos mil diecinueve. Pues empezamos a ver cómo, por eso comentábamos, no es importante que el Pleno en todo momento considera, al cabo, ahora sí, que para eso eres te lleven a cabo las sesiones que se les áreas, pero que pues evitamos este problema, sin embargo, a las cuentas del páramo está para el Ayuntamiento fue recibido por el síndico. Está el señalamiento. Y pues son cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos. Y al igual que otras cosas, pues se pudieron ocasiones por falta de tomar la consideración del Pleno entonces. Pues ojalá que se lleva, se lleve a cabo un buen juicio en este caso ya está en el, en el seguimiento de las cuentas y bueno, pues yo así lo pensé, yo pienso que los que hemos estado en juicios, sabemos que este proceder siempre ha llevado a cabo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí, sí, nada más ahí o como ya lo han manifestado tanto en el Pleno como públicamente no hay embargo de ninguna cuenta del municipio con las cuentas que contamos en Hacienda, no tenemos embargada ninguna cantidad, ni se va a embargar y tampoco vamos a pagar ninguna multa, entonces el municipio no perder, al contrario, la intención es que el municipio no pierda al contrario, que gane, que acrecenté patrimonio, que por eso les decía hace un momento. Presentaré proyectos de obra en la próxima sesión, que tendrá la única finalidad de aportar al municipio de acrecentar su patrimonio, no a reducirlo. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí, en este caso lo hacemos saber y ojalá se lleva a cabo bien y se lleve a buen término y en este caso solicitamos la siguiente información respecto a la multa emitida por la Secretaría de Cultura Jalisco, por la razón de la demolición ilegal del centro Cultural del Páramo, ordenada por el alcalde Oscar Daniel Carrión Calvario, tiene requerimiento de pago de multa al veintisiete de mayo de dos mil veintidós, declara que se embargó al municipio, que funcionario público entendió el requerimiento. Preguntamos si nos comentaba que fue el síndico y la cual nos comenta que bueno. Señalaron las cuentas, por eso, comentó, ojalá y se lleve a cabo el buen termino y para eso están los abogados y que para eso hay que defenderlo y hay que echarle ganas, pero bueno, si está señalado, y así, si son, pues quienes no han estado en algún problema legal, yo creo que no saben de ello, pero bueno, para eso están los abogados y ojalá y llegue a un buen término.

*** Punto Numero 22.12 veintidós punto doce.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias ingeniero. Licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Yo quiero proponer un punto de acuerdo. Lo quiero hacer sobre la homologación del salario de los trabajadores. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Traía ya escrito su punto de acuerdo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si, si, bueno, respecto de la homologación solicitada por los trabajadores del ayuntamiento desde el dos de diciembre del dos mil veintiuno y turnada en la sesión del Ayuntamiento del veintitrés de diciembre, año ambas del año dos mil veintiuno. En la misma sesión se determinó turnarla para el dictamen respectivo. Han pasado nueve meses y no hay dictamen que presente la Comisión de Hacienda sobre la homologación de los salarios. Compañeros, regidores apelo a su sensibilidad el salario mínimo es un derecho adquirido, además que la inflación está por arriba del ocho por ciento. Pongamos en el lugar del pongámonos, en el lugar de estos trabajadores, porque si no estamos ante una grave violación de los derechos humanos de estos trabajadores. Es injusto que haya empleados que no reciban ni el salario mínimo. Cuando hay directores que no se justifican y que a la fecha no han presentado su programa operativo anual. Como lo establecen diferentes leyes. Los servicios públicos siguen de manera ineficiente. Por lo que solicitó en este momento exhortándonos a todo a este Pleno a que se resuelva a la brevedad y propongo el punto de acuerdo. Para que se autorice al



SECRETARÍA GENERAL

Sebastián Castro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mario Ramírez Betancourt Saps

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gerardo Morales Huerta





secretario el efecto de hacer las modificaciones a diferentes partidas, entre otras, a la partida 3810. Con un presupuesto de tres millones doscientos mil pesos, que no se ejercieron porque no hubo carnaval, entre otras partidas que se pudieran que no se hayan ejercido para cumplir con los derechos laborales de los trabajadores, por lo que solicitó se autorice en este momento este punto de acuerdo. Para que se le resuelva lo que el derecho les corresponde, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien licenciada. Algún Comentario, compañeros, presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si, bueno yo propongo que este asunto tal cual lo manifeste, se turne. A la Comisión de Hacienda y nada más hacer mención que desde la administración pasada. Que nosotros llegamos aquí a Presidencia. Iniciamos con la homologación. Iniciamos con la homologación salarial. Pero digo no es un tema sencillo, es un tema, y lo platicamos de aquí en la primera sesión, que abordamos el tema, es un tema de cuestión presupuestal, obviamente atendiendo las necesidades de los trabajadores. Sus derechos son garantizados. Se les cubren su atención médica, se les cubre lo que necesitan. Pero es importante, pues mencionar que ya comenzamos con un proceso de homologación que claro que hay un compromiso de atender a todos los empleados que cumplen con los requisitos para que puedan tener su homologación salarial, pero es un proceso que ya iniciamos y que se va a continuar, pero queda sujeto. Obviamente a la disposición presupuestal. Y también es importante mencionar esto. ¿Cuántos de ustedes como ciudadanos? ¿Lo han escuchado? O incluso, han manifestado, el que más de algún trabajador de Ayuntamiento no cumple con sus horarios de trabajo. No cumple con su trabajo debido y se los digo porque de manera personal yo he tenido las quejas y hemos levantado actas. A los funcionarios. Que no realicen su trabajo debido. Dicen que en el pedir está el dar. Y ese dicho es inequívoco. Yo sé que tenemos trabajadores muy buenos en el Ayuntamiento y otros no tan buenos. Basificados desde hace años. Pero es importante mencionarles. Que los sueldos se asignaron a otros presidentes municipales y otras administraciones. Desde el año dos mil. ¿Que los ingresaron a trabajar con sueldos bajísimos, inhumanos? Pues ahorita tenemos que remediarlo, claro que el compromiso de remediarlo, claro que es una cuestión de corresponsabilidad, pero también creo que es importante que los números nos den para esto, porque yo tampoco quiero. Imagínense y es un análisis que podemos hacer todos. Incrementar un salario. A un funcionario. A un trabajador. Y que a su próxima nómina su próxima quincena. No le pueda llegar su pago completo, imagínese lo desastroso que serían no para ayuntamiento para su familia, que si tú esperas, quizás diez pesos con el incremento te lleguen cinco porque no hay la solvencia presupuestal. Y fíjense que todo esto obedece, no, no le quiero echar la culpa a ningún gobierno, ni Gobierno del Estado, ni el Gobierno federal. Las participaciones de los municipios han ido a la baja. Totalmente a la baja y pueden consultar. Y obedece a una crisis de carácter global, o sea, de verdad que el tema de los presupuestos es muy complicado. Yo lo que propongo es que volvamos a analizar este tema en comisión. Pero sí quiero que se lleven compañeros regidores. Creo que se lleven muy presente que. Con los derechos laborales. Estaremos de aliados que vamos a trabajar, pero que es una cuestión de entendimiento. Por eso le propongo regidora el poder turnar nuevamente este asunto porque no podemos aprobar aquí sobre la mesa algo que causará más incertidumbre porque insisto para poder homologar necesitamos tener la certeza. De que las participaciones, pues tienen que llegar de manera ordinaria y el encargado de la Hacienda no me dejará mentir. La variaciones que hemos tenido. En presupuesto, al municipio de Sayula han sido por mes hasta de menos de dos millones de pesos y lo pueden consultar y eso no sólo Sayula, todos los municipios, entonces de verdad es una situación compleja en la que a mí sí me gustaría garantizar un fondo. Tendremos que garantizar un fondo. Que no se mueva y que sea exclusivamente. No importa que sea por el resto de la



Substiana Castro
F. Calvario
Maria Francisca Betancourt Lopez

[Signature]

[Signature]



[Large handwritten signature on the left margin]



precisamente en beneficio de los trabajadores del municipio, adelante y este a favor de la propuesta, a favor de que se turne, a favor de los trabajadores del municipio, adelante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Bien, pues su meta votación, quienes están a favor, lo probé levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se **aprueba el turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio**, para su estudio, la propuesta de acuerdo que presenta la regidora Fabiola Valencia Macchetto, con la finalidad de homologar el salario de los servidores públicos municipales con base a salario mínimo y de acuerdo a lo solicitado por el sindicato mayoritario de este ente público. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

*** Punto Numero 22.13 veintidós punto trece.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien habiéndose desahogado todos los puntos. licenciada Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si, nada, nada más si como comentario tenemos unos escritos ciudadanos que turnaron al Pleno y que no se tocaron, ni en el Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: hay algunos asuntos que ya se atendieron directos. No sé si quiero plantearlos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: los de acueducto San Miguel. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el que abordábamos ahorita. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ya se abordó. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: otro de Cruz Blanca. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Cruz Blanca, quejas, sobre. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: del ruido del tianguis y eso. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: también se canalizo a seguridad pública. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: está de otro de la candelaria y Lomas del río, provincia de Avalos. El tema de la candelaria, del desazolvo. Regidor Gerardo Morales Huerta: del arroyo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí ese también ya se atendió y lo menciono el ingeniero Gerardo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y nada más una pregunta, porque no se les ha pagado a los talleristas de la Casa de la Cultura. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: recordemos que el Convenio que se hace con talleres de cultura. Ellos son quienes proveen cincuenta por ciento cuando no es así, nosotros proveemos un poquito más, pero cuando llega, sus recursos empiezan a generar los pagos desde la fecha que no se han realizado esto es año con año así, lamentablemente pasa digo Cultura, talleres de cultura hace el depósito correspondiente a las arcas del Ayuntamiento y hasta entonces se desbloquea para hacer los pagos correspondientes de todo lo que conlleva su salario, que en realidad son apoyos, lo mencionábamos sesiones atrás no es pago tal cual, tan fuerte, pero sumamente importante para quienes dan los talleres, pues obviamente lo hacen, aparte del amor al arte este, porque es un beneficio económico para sus bolsillos, verdad. Pero ese es el parteaguas inicial por el

SECRETARÍA GENERAL
[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]
Fabiola Valencia Macchetto
María Francisca Betancourt López
Sebastiana Cantero





cual el taller de Cultura del Estado todavía no deposita los montos necesarios a las arcas del Ayuntamiento. -----

*** Punto Numero 22.14 veintidós punto catorce.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Seria todo por parte de ustedes regidores, muy bien. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: yo también tengo una queja de la colonia el Amaqueño. Que no hay topes en toda la colonia que los carros pasan rápido y pues no hay ningún tope, es un reporte, igual que hay mucho ruido y no los dejan dormir. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, se canalizan las áreas para que los atiendan. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Igual en el área de salud, pues estábamos viendo también. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: me apoya con su micrófono por favor. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si área de salud también estábamos viendo pues que es un punto muy importante que nos tocó vivir pues una pandemia tremenda verdad entonces este los servidores de la nación estaban reportando puede ser que no hubo mucho apoyo verdad. Los niños quedaron muchos sin vacunar, el INEGI reporta cuatro mil niños aquí en el municipio de Sayula y nada más fueron a vacunarse dos mil seiscientos cincuenta y ocho niños, verdad. A pesar de que estuvieron perifoneando, verdad el coordinador, pues, se encargó de estar dando difusión y pues su ausencia en otros municipios, al contrario estuvieron faltando vacunas, verdad, entonces esto es, pues muy lamentable porque pues todavía tenemos parte de la pandemia. No ha terminado totalmente y yo creo que debemos de cuidar a nuestros niños, verdad? ¿Es muy importante y considero que tenemos que darle más apoyo, más difusión y pues apoyar en todas las áreas de salud, verdad? Este sé que no soy la, tal vez la muy indicada soy parte también de esa comisión, verdad. Pero no soy de salud publica, pero me concierne también porque es un área muy importante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, claro, claro mencionar que el hospital ha hecho su trabajo correctamente han solicitado apoyo al gobierno municipal. En realidad, aquí el exhorto es hacia el ciudadano de que pues hacer la invitación a existir obligarlos, no podemos, es una decisión personal. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: así es. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Pero este hemos tenido muy buena mancuerna con el director del hospital, el doctor Serafín, la regidora Liz ha tenido acercamientos para ver cómo podemos ayudar aún más en esa situación, Pero no ha hecho él, lamentablemente al ciudadano. Esa situación, pero lo ha dicho él, lamentablemente el ciudadano todavía no le llega el interés. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Yo considero que nuestra regidora debe estar más pendiente del área de salud. Que estar apoyando ahí, verdad, pues que me comentaba, pues no, ni siquiera, o sea, no sabemos quién sea verdad, entonces este yo creo. Esto es, pues para el Pleno que todos seamos conscientes y que todos pues cuidemos el área de salud, ahorita son los niños, pero pues igual puede ser un caso de salud. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro, claro, muy en lo personal le cito, he tenido reuniones con el director Serafín del Toro. En el cual nos ha citado a la regidora de salud por la competencia que ella lleva, al cual cedo el uso de la voz para que haga el desglose de eso. Regidora Lizette Almejo Meza: Con respecto a eso sí se ha tenido un acercamiento con el director doctor Serafín. Como lo menciona el Secretario este, pues yo creo que es un poquito difícil estarles diciendo a los padres de familia, obligándolos al vayan y vacunen a sus hijos, y yo creo que fue muy difícil que toda la población adulta; se vacunará pues incluso me tocó escuchar a padres de familia que decían, yo no quiero vacunar a mis hijos y yo les decía, es que es lo mismo que una vacuna cuando tú llevas desde un principio a tus bebés, o sea es por prevención. Si se ha estado mucho al pendiente, hay si le reivindico un poquito. Hemos



Sebastián Contreras

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



tenido muy buena comunicación, cercanía con el doctor Serafín. Ha habido vacunas e incluso en las fechas que se asignaron para, para vacunar a los niños había horarios que ni siquiera, o sea, que yo creo que eran como unos cuatro niños. O sea, desde temprano y pues; ahí cómo lo controlamos, no. O sea, que está un poquito difícil. Sí ha habido vacunas, de hecho, sea había un cierto horario para que todavía pudieran asistir y sobraban entonces. Regidor Gerardo Morales Huerta: Me permite ayudarla un poquito Lizett. Regidora Lizette Almejo Meza: sí, sí, sí. Regidor Gerardo Morales Huerta: ingeniero Rosa y Lizeth en ocasiones la parte religiosa, también tiene un papel muy importante muchos de los compañeros míos que fueron testigos o son testigos de Jehová y algunos cristianos que aquí enseguida tenemos una población muy alta, no se vacunan, entonces esa parte del porcentaje de niños que dice gran parte corresponde a ellos, ellos se vacunan, entonces una parte si falto difusión, pero falta en lo general la otra, pues este esta parte religiosa y otra si es cultural entonces son papeles diferentes, digo es una aclaración que a mí me toca ver y que yo reconozco la parte religiosa en esto, no solamente son testigos de Jehová, me imagino también que son otras que juegan ese papel. Regidora Lizette Almejo Meza: Sí, así es, no es que no existiera o que hubo falta de vacunas y la subo mas bien ya fue. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: al contra se perdieron muchas vacunas. Regidora Lizette Almejo Meza: fue decisión de si así es, pero si hubo vacunas, este no hubo sí un varios niños se quedaron sin vacunación. Misma decisión de los padres que no van a aplicar. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: yo creo que hace falta, más cultivar a nuestro Sayula verdad, porque es triste y lamentable que en otros municipios, al contrario, estuvieron faltando vacunas. Yo estuve en Amacueca y me comentaban, dice no, al contrario, estamos pidiendo vacunas y pues este el coordinador estaba muy contento porque dicen las vacunas se van a perder. Qué bueno que nos están pidiendo. Que en realidad dice, aquí no hay gente que viene a vacunarse porque nosotros también, como ciudadanos, tenemos esa gran responsabilidad de apoyar en esa parte no esté cuestionar más a los padres de familia, ir a las escuelas de ver la importancia que es vacunarse de cualquier enfermedad, hoy es esta pandemia, pero imagínense viene otra. Entonces con esa cultura que tiene nuestro pueblo, es triste y lamentable, es lamentable que en Sayula esté pasando esto, en otros municipios no está pasando eso. ¿Porque al contrario, estuve platicando el lunes precisamente con una enfermera y me dicen no, nosotros no nos dábamos abasto acá con las vacunas y si dice tu hijo nos estaba enviando. Estamos en coordinación con él y nos está cambiando las vacunas. Regidora María Francisca Betancourt López: pero no a agarrar el padre de familia. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: no podemos. Regidora María Francisca Betancourt López: porque que tenían que firmar un documento donde ellos autorizaban. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Pero lo que sí podemos empezar a concientizar, empezar a educar. Regidora María Francisca Betancourt López: más conciencia que la pandemia que ya tuvimos. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pero aquí la gente necesita un zoquete o no sé qué, se muera la mitad de Sayula o no se que esperamos, entonces yo creo que sí tenemos un papel muy importante y si tenemos que cuestionarnos, nosotros como adultos, verdad y trabajar más en ello y pues no estoy en contra de lo que esté haciendo la ingeniero Lizett, verdad; pero yo creo que sí hace falta más apoyo y más difusión porque si me dice bueno, pues ni siquiera la conocemos y digo, bueno, pues ahí está y pues este yo también soy parte de su comisión y el día que ella me invite, pues estoy para para apoyar la verdad por algo y el de salud pública y la mejor disposición. Regidora Lizette Almejo Meza: si vamos a tratar de que esté presente en las reuniones que se convoquen con el doctor, pues para que éste esté enterado de lo que se está trabajando, sí se está trabajando en muchos aspectos en cuestión de salud. A lo mejor si nos falta difusión. Eso sí, si se los, lo reconozco, pero voy a tratar de que. Pues se hacen de llegar la



SECRETARÍA GENERAL
Maria Francisca Betancourt Lopez
Sebastiana Cortes

Gerardo Morales Huerta





invitación para que esté al tanto y al pendiente y que vea que si se está trabajando y que. Pues para evitar de repente malos entendidos, de que no se está trabajando o actuando conforme, pues no lo marcan puesta como no ha mencionado ni mis compañeros, es difícil. Yo creo que tratar en cuestión de salud con las personas adultas. Porque invertimos a veces lo digo también con, por mí, o sea, invertimos a veces en otros aspectos y a veces de. No queremos invertir en en cuestión de salud le escatimamos, verdad. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Sí, pues nos hace falta mucha cultura aquí en Sayula, pues se destaca mucho por eso, ¿Tristemente, verdad? No tengo nada en contra, pero tristemente se destaca mucho en eso que no hay cultura. ¿Cómo es posible que unos pueblos más pequeños se arriban más conscientes de ello? Entonces, eso pues es preocupante, porque pues yo ya me considero desayunar en Sayula, aunque no nací en Sayula, pues tengo más de treinta años y me considero de Sayula, aunque orgullosamente amacuquense, pero también sayulense. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aquí nada más cuando ya culminaron pasar al último punto del orden del día. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Éste solicitó presentar ante el pleno mi iniciativa formalmente de ecología, ya casi vamos a llegar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Cuando desea presentarla. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Lo más pronto posible. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: próxima sesión. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Exactamente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: por los, por los tiempos, pues ya habíamos considerado que iba a ser el día de hoy, verdad? Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Pero comentando yo con usted consideramos, que no era viable, pues entonces y son varias cosas a tratar, entonces pues no esta tan fácil, tan pequeñito el tema. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro que si, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo que cita la regidora Rosa, sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del **Municipio de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se aprueba el agendar en el orden del día de la siguiente sesión de Ayuntamiento, la iniciativa de programa de ecología que habrá de presentar la Regidora Rosa Margarita González Aguayo. -----

* **PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS.**- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 22:34 (veintidós horas con treinta y cuatro minutos) del día 30 (treinta) del mes de agosto del año 2022 (dos mil veintidós). -----

-----CONSTE.



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

